

LA NOSTALGIA DE ESPAÑA

La epopeya báltica que ha revelado al mundo tantas virtudes, tanta abnegación...

En aquellos momentos, un oficial serbio israelita, Amas, hombre de fuerzas hercúneas...

Pues bien; estos israelitas, que con tan noble heroísmo han sabido defender sus patrias...

R. CANSINOS-ASSENS.

LO QUE DICE BECQUEREL La edad de la Tierra

Un millón de años. PARIS. El eminente sabio M. Henri Becquerel ha dado una sensacional conferencia...

del globo terráqueo data de trescientos millones de años, poco más ó menos.

La enorme cantidad de calor que el Sol envía al espacio desde hace cientos de miles de años, debe ser producida por grandes cantidades de materias radioactivas...

El Sol desempeña un papel muy importante en la mayoría de los fenómenos meteorológicos.

Las manchas solares tienen gran influencia sobre las condiciones climatológicas de nuestro globo.

Se sabe que esas manchas presentan su máximo cada once años.

Este período es igualmente observado en meteorología.

La temperatura baja tres cuartos de grado en las regiones tropicales los años del máximo de las manchas solares.

En el año que sigue al del máximo de las manchas, llueve más y son más frecuentes las tempestades y las crecidas de los ríos.

Las mismas Compañías de Seguros han notado que los siniestros son más numerosos en los años que siguen al del máximo de las manchas solares.

El auditorio, compuesto de hombres de ciencia, aplaudió calurosamente a M. Becquerel.

DE PRISIONES

Movimiento de personal.

En la Sección técnica: Real orden nombrando por ascenso subdirector de segunda clase y destino de jefe de la prisión de Toledo, á D. Francisco Calleja.

Idem id. de tercera clase con destino de jefe de la de Teruel, á D. Leonardo Feito, ayudante de la Celdar de Barcelona.

En la Sección facultativa, capellán interino de la prisión de Manacor, á D. Juan Poozoiz Sastre.

Real orden admitiendo la renuncia al capellán de tercera clase, D. Leopoldo Gutiérrez.

Idem id. nombrando capellán de la prisión de Estado de Santaña, al capellán de tercera, excedente, D. Teodoro Ortega.

Sección auxiliar.

Real orden nombrando por ascenso, jefe de segunda clase de la prisión preventiva de la Palma, á D. José Coll Ferrer.

Idem id. de tercera clase de la de Baudé, al vigilante D. Domingo Cacho.

Idem id. de San Sebastián de la Gomera, á D. Raimundo García Calzado.

Idem id. por traslación de la de Bribiesca, á D. Juan del Campo.

Idem id. de la de Villadiego, á D. Casto Olea.

Idem id. de la de Valencia de Don Juan, á D. Esteban Galán.

Idem id. de la de Llanes, á D. Agustín Gujarró.

Idem id. de la de Verín, á D. Luis Alcázar. Nombrando vigilante de primera clase de la de Ciudad Real, á D. Arturo Montero.

Idem id. de la de Ocaña, á D. Antonio Barrera.

Idem id. de la del Dueso (Santoña), á D. Antonio Sánchez.

Nombrando vigilante segundo de la de Grajalena, á D. Aurelio Navarro.

Idem id. de la de Puebla de Sanabria, á don Evaristo F. Rivera.

Idem id. de la de Amurrio, á D. José María Sáez.

Idem id. de la de Haro, á D. Fernando Urrea.

Idem id. de la de Farandilla, á D. Gaspar Paño.

Idem id. de la de la Bisbal, á D. Antón Alonso.

Licencias.

Concediendo licencia por enfermo á don Francisco Nacher, vigilante de la prisión de Torre.

Idem á D. Vicente Tamarit, vigilante de la Celdar de Valencia.

Real orden id. id. á D. Francisco Arteaga, subje de la de Cuenca.

Idem id. id. á D. José Algora, jefe de la de Medinaceli.

Prórrogas.

Real orden concediéndola en el plazo posesorio, á D. Francisco Rivera, electo profesor de la Escuela de Criminología.

Idem á D. Alonso Marín, jefe electo de la prisión preventiva de Villajoyosa.

Idem id. á D. Trinidad Espinosa, médico electo de la prisión de Santander.

*

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos. La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL GENERO CHICO

¿MORIRÁ?

—El género chico está con media estocada en todo lo alto, amigo Cadórniga.

—Cierto. Ya no hay lugar á dudas. Yo creo que en cuanto le den unos capotazos, doblará...

—Y cuando doble, ¿quién cree usted que le dará la puntilla?

—¿El cinematógrafo?

—No.

—¿Los numeritos de variedades?

—Tampoco.

—¿La opereta?

—Eso pasó á la historia. ¿En qué teatro de Madrid podrán representarlas con el lujo que las presenta la compañía Caramba?

—¿Caramba, es verdad!

—Las tiple que figuran en la compañía del famoso sastrer, ¿no son hermosas?

—Hermosísimas.

—Las operetas, ¿no son de lo mejorcito?

—¿Quién lo puede negar!

—¿El decorado no es vistoso, y las coristas bellas, y los actores notables?

—Nadie lo duda.

—Pues si todo esto es cierto, ¿por qué no se llena todas las noches la sala del teatro de la Zarzuela?

—No lo sé.

—Pues es sencillísimo. Esto de la opereta fué una rutina, como tiempo hace lo fué llevar en el bolsillo un Don Toribio. El reinado de la opereta pasó á la Historia.

—Bien; pero, ¿y el reinado del género chico, dónde irá á parar?

—Al cementerio. Y, créame usted, que como sobre su cuerpo, al ser echado en la sepultura, caiga un solo grano de arena, no lo desentierra nadie.

—Y la causa de esa muerte, ¿cuál es?

—¿Cuál ha de ser: los impuestos! Pero usted cree que en un país como éste, en el que la gente emigra á millares, por no decir á millones, por carecer, no de una butaca ó de una entrada general para ver una piececita, sino del rico garbanzo ó de la sabrosa patata, ¿se puede caer sobre los teatros con un chaparrón de impuestos, para obligar á los empresarios á que cobren dos pesetas por la entrada que hace cuatro años cobraban á dos reales?

—Pero comprenda usted que si este chaparrón de impuestos cae sobre las Empresas es por creerse que el teatro no es un artículo de primera necesidad.

—¿Cómo que no? ¿Cómo no ha de ser artículo de primera necesidad el teatro en un país donde la tercera parte de sus habitantes no saben saludar, ni escribir, ni leer, ni hablar? ¿Cómo no ha de ser artículo de primera necesidad el teatro para los españoles, cuando es en el único sitio donde uno puede sonreír ligeramente? ¿O es que usted sigue creyendo en esa leyenda de que los españoles somos alegres? Pero, ¿de qué quiere usted que nos riamos? ¿Del impuesto de inulinato? ¿Del buen estado de las calles? ¿De la epidemia del tifus? ¿De los Consumos (impuesto que seguimos pagando, aunque el alcalde diga lo contrario)? ¿De que no podemos fumar, por temor á envenenarnos? ¿De que no podemos comprar cerillas, porque se ha demostrado que no hay manera de encender una? ¿De que se avicina un nuevo impuesto por toser, y otro por gastar sombrero, y otro por escupir, y otro por respirar? ¿De qué quiere usted, amigo mío, que nos riamos?

—Tiene usted razón.

—Y si no tenemos más sitio donde reír que el teatro (y en el teatro no siempre), y por ver una función nos hacen pagar un ojo de la cara, ¿qué quiere usted que hagamos?

—Es que yo creo que la gente exagera en eso de los impuestos. Ahí tiene usted los cines, el dinerar que están ganando.

—Esa es otra leyenda. El cinematógrafo da para ir tirando nada más. Lo que pasa es que tiene muchísimos menos gastos que el teatro. Un operador, un aparato, una sábana, aunque esté zurcida, un local, aunque sea un puesto de verduras, unos billetes, aunque estén hechos á mano, y ya está el negocio montado. Pero el teatro es otra cosa. Son 200 familias que viven del negocio. Son muchos gastos, es un gran ingreso para el Tesoro, es una escuela para el pueblo...

—Será todo lo que usted quiera, pero los empresarios, todos ó la mayoría de ellos, están perdiendo dinero.

—Claro! Como que esto es el puerto de anrebatacapas. Un buen día se levanta un señor mal humorado de la cama, sale á la calle, le molestan tres pobres y se marcha á su casa dispuesto á dejar limpias de mendigos las calles de Madrid. Y acto seguido, se dirige á las Empresas de teatros y les hace pagar el 5 por 100 de lo que recaudan, para poder recoger en asilos á los pobres... Las Empresas protestan, se defienden, pero terminan dando el 5 por 100 que se les pide. Esta cantidad, óaro está, se recauda; pero los pobres siguen llenando las calles, pues se han limitado á recoger á catorce señores y de pronto surge una epidemia y resulta que el foco de ella está allí, donde recogieron á los catorce señores, á los que se les dan unas malas sopas y se les hace dormir en el santo suelo. Pero el impuesto se sigue cobrando; como se sigue cobrando el de la sustitución de los Consumos, á pesar de seguir éstos, no como antes de la figurada sustitución, sino mucho peor.

—¿De modo que usted cree que los impuestos son la causa de la crisis que los teatros están atravesando?

—Desde luego. Esa es la causa principal. Pero hay otra.

—¿Cuál?

—Dígale usted. De tres años á esta parte,

¿qué pieza digna de mención se ha estrenado en los teatros llamados del género chico?

—Molinos de viento.

—Siga usted.

—Molinos de viento.

—Siga usted.

—Y Molinos viento.

—¿Y cree usted que con todas esas obras se pueden sostener los teatros de Madrid?

—Pero ¿y por qué no escriben los autores? —No; si escribir, si escriben...

—¿Y por qué las Empresas no se dedican á leer obras de autores inéditos?

—Si las leen. En Apolo se ha leído todo lo que han presentado... pero han presentado cada cosa... cada plagio de obras estrenadas y firmadas por los que llaman consagrados. ¿Pues y en el Cómico? A voces ha pedido Chicote obras como en la Plaza de Toros se piden caballos. ¡Obras! ¡Obras! ¡Que me traigan obras! Pero como si no. Algunas le han presentado...

—¿Y qué?

—Pues nada... No eran representables.

—Total...

—Pues que entre los muchos impuestos que pesan sobre los empresarios y las pocas obras (obras buenas; porque malas tienen muchas) de que disponen, la cosa se está poniendo como para dejar el negocio.

—Algunos ya lo han dejado.

—No; les han obligado entre los impuestos y los autores, á que lo dejen.

—Reconozco que la cosa se pone fea.

—Figúrese usted, con media estocada en todo lo alto...

—Pues evitemos que le den la puntilla.

—Que lo eviten aquellos que tienen la obligación de evitarlo.

—¿Y si no lo hacen?

—Pues que arrastren al muerto al compás de un vals...

—Pero un vals de autor extranjero...

—Toma no... que va á ser de un autor español.

JOSE ROMEO.

¿ROBADO O PERDIDO?

El collar de las 79 perlas

Parce á los noventa días.

PARIS. Hace tres meses que una dama rica y elegante, Mme. Faucon, que vive en el número 43 de la calle de Lila, sufrió uno de los disgustos más graves de su existencia.

Salió de su casa, llevando al cuello un estúpido collar de 79 perlas finas de gran valor.

Tomó un ómnibus y se hizo llevar á la calle Demours.

Al apearse del vehículo notó, con asombro, que no llevaba al cuello el magnífico collar.

Buscó en el ómnibus; pero no encontró nada.

Volvió á su casa; mas la familia no sabía nada del asunto.

Avisó á la Policía, y las pesquisas de ésta resultaron infructuosas.

Pero recientemente el servicio de Seguridad supo que una dama recorría las joyerías parisienses en busca de un comprador para una colección de perlas finas.

Ayer, la extraña vendedora fué presa cuando salía de un establecimiento de los grandes bulevares.

Llevaba en su bolso un papel, y dentro de éste muchas y bellas perlas.

Estas pertenecían al collar perdido por Mme. Faucon.

La ciudadana en cuestión, llamada Lea Mutel, domiciliada en la avenida de los Ternes, declaró que su sobrina María se había encontrado un magnífico collar de perlas en el Arco del Triunfo.

Durante tres meses escondieron su hallazgo, y al fin, decidieron venderlo.

No se sabe, pues, si Mme. Faucon fué víctima de un robo ó de un descuido.

En la duda, Lea Mutel ha sido dejada en libertad provisional.

Mundo eclesiástico

Ha sido bendecido por el prelado Sr. Rancés el histórico templo de San Felipe en Cádiz, recientemente restaurado.

—En el gran Imperio de Alemania ha votado el Reichstag la abolición de una ley contra los jesuitas.

—Ha fallecido Mons. Félix Julio Jourdan de la Passardiere, obispo titular de Rocorosea.

—En la parroquia del Rosario, de Cádiz, fué bautizado el alemán Leonardo Manegold, que era protestante.

—Se ha celebrado en Gijón el bautizo del japonés Thaisu Kitazawa.

—Con motivo de las fiestas constantinianas han empezado ya las peregrinaciones á la Ciudad Eterna.

—El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, ha concedido 1.000 pesetas para la reparación del templo de Pueblo Nuevo del Terrible.

—Se ha dispuesto por el arzobispo de Zaragoza que el domingo de Pentecostés se conmemoren las fiestas Constantinianas en todas las iglesias de su diócesis.

—Con la aprobación del cardenal arzobispo de París se celebrará en noviembre próximo una ceremonia religiosa en la basílica de Montmartre, para conmemorar el primer centenario del nacimiento del benemérito escritor católico Luis Veuillot.

—Como recuerdo de la munificencia del Pontífice en sufragar los gastos de reedificación de la basílica de San Juan de Letrán, se

ha colocado en la misma una lápida en honor de Su Santidad Pío X.

El texto de la lápida ha sido compuesto en latín por el notable humanista Terezzi.

ZENITRAM

LA SEMANA MEDICA

Sociedad Laringológica.

El lunes pasado celebró su reunión mensual esta Sociedad, presentando dos interesantes comunicaciones los doctores Bertrán é Hinojar.

La del doctor Bertrán versaba sobre una laringectomía por él practicada con éxito inmediato, y la del doctor Hinojar sobre un nuevo procedimiento de sutura que ideó en esta clase de intervenciones.

Los doctores Botella y Jiménez Encina intervinieron muy atinadamente en las discusiones.

Al comienzo de la sesión se verificó el escrutinio de los dos representantes que la Asociación Española de Oto-rino-laringología ha de enviar al Comité internacional de Berlín. Resultaron elegidos los doctores Cisneros (de Madrid) y Botey (de Barcelona).

La Cooperativa médica.

Esta importante Asociación, cuya Junta directiva fué reelegida, con la sola modificación de ocupar el doctor Esquerdo el cargo del doctor Cajal, comenzará dentro de unos días á repartir el dividendo que en el primer año de su fundación corresponde á sus acciones.

A pesar de los grandes gastos de instalación y de traspaso de local, este dividendo será ahora de un 3,80 por 100 libre de todo impuesto. Así nos lo participan.

Un nuevo trabajo de Gómez Ocaña.

Nuestro sabio catedrático de la Facultad de Medicina doctor Gómez Ocaña, que además de sus grandes méritos científicos reúne un exquisito gusto literario, en su afán de enaltecer siempre el pabellón hispano, ha publicado recientemente en París un originalísimo estudio sobre la vida de Cervantes.

Constituye un delicado homenaje al profesor Richet, en cuyo libro jubilar se han inserto también otros trabajos los principales fisiólogos de Europa.

El doctor Gómez Ocaña es digno de las mayores alabanzas, no sólo por el mérito de su aportación, en la que presenta el genio del «manco de Lepanto» á la luz de la fisiología, constituyendo, pues, un lindo estudio biológico, sino por el espíritu de españolismo que palpita en todas sus páginas.

DR. G.

Exposición Nacional de Artes Decorativas é Industriales

El plazo para presentación de obras destinadas á la Exposición, que expiraba el 8 del actual, ha sido prorrogado hasta el 14 del corriente inclusive, en vista de que el temporal reinante de aguas venía dificultando mucho el envío de obras á Madrid y su transporte al palacio del Retiro, donde la mencionada Exposición ha de celebrarse.

Podemos adelantar al público la impresión de que la Exposición Nacional de Artes Decorativas é Industriales Artísticas ofrecerá el año actual importancia extraordinaria. Aparte de la concurrencia de las Escuelas de Artes y Oficios, se han presentado ya en la Exposición obras de mérito relevante; está anunciado el envío de muchas obras de distinguidos artistas, y se cuenta asimismo con magníficas instalaciones de Casas constructoras y de Centros oficiales de enseñanza, entre ellos las Escuelas del Hogar y la Normal de Maestros.

Por querer salvar á un perro los atropella un tranvía

En la calle de Alberto Aguilera ocurrió ayer un lamentabilísimo suceso. Un hombre y una mujer, por querer salvar á un perrito que iba á meterse debajo de un tranvía, fueron atropellados por el vehículo, sin que pudiera remediarlo el conductor.

Caminaban por la mencionada calle Angel Vergara Fernández, de veintidós años, pintor, y dos mujeres, llamadas María y Doñores González Camuñas.

El grupo llevaba un perrito, que iba á ser atropellado por el tranvía 197, de la línea Argüelles-Bilbao-Retiro, é intentaron salvar al animalito, con tan mala fortuna, que Angel y María se aproximaron al coche, recibiendo un gran topetazo, que tuvo fatales consecuencias.

Angel, que se hallaba en estado alcohólico, según la certificación facultativa, presentaba heridas en la cabeza y cara, fuerte conmoción cerebral y contusiones en varias partes del cuerpo.

María presentaba también contusiones en la cabeza y cara, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Desde los primeros momentos fueron auxiliados los heridos por los guardias de Seguridad números 1.374 y 1.379, que los trasladaron al Hospital de la Princesa por hallarse este establecimiento benéfico próximo al lugar de la ocurrencia.

Los médicos dijeron que el estado de Angel era gravísimo.

El conductor del tranvía, que se llama José Marcos Rodríguez, fué detenido desde luego y conducido al Juzgado de guardia, desde donde pasó á la Cárcel, á disposición del juez correspondiente.

El perrito resultó también muerto, de modo que ni siquiera pudieron conseguir su intento los desgraciados Angel y María.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
6 de abril de 1863.

ROMA, 5. El Papa ha dado su bendición «urbi et orbi» recibida por el pueblo romano con grandes aplausos.

CRACOVIA, 5. Nuevas bandas se forman en varios puntos, particularmente en San-grois.

Se han hecho prisiones aquí hasta en las iglesias. Entre los presos hay un general.

PARIS. Dice «La France» que el general Bazaine ocupó el día 3 del mes pasado a Cholula, con objeto de cortar la retirada al Ejército mejicano.

El 16 de marzo ha debido empezar el sitio de Puebla.

LONDRES, 5. La insurrección de Santo Domingo ha sido aniquilada.

PARIS, 7. El Sr. Comyn, representante de España en Inglaterra, ha llegado a ésta de paso para Londres.

EL CONFLICTO BALKANICO

La paz se aleja

No habrá desembarco.

LONDRES. Según los últimos informes, los buques que intervienen en la manifestación naval no efectuarán ningún desembarco en la costa montenegrina.

Lo único que harán es no dejar pasar transporte alguno que conduzca tropas.

Pero para esto es ya tarde, pues los griegos enviarán ya todas las tropas que tenían que enviar.

Serbia y Montenegro.

CETINA. Asegúrase que Serbia ha vuelto a hacer presente a Montenegro que está de perfecto acuerdo con él en todo lo relacionado con la cuestión de Scutari.

La conferencia de París.

CETIGNE. Montenegro ha designado ya el representante que ha de asistir en su nombre a la Conferencia de París.

El duque de Montpensier.

VIENA. Se ha publicado una Nota oficial en la que se desmiente que sea bien vista por Austria la candidatura del duque de Montpensier para el trono de Albania.

Las condiciones de paz

SOFIA. Los Gobiernos aliados han contestado a las Potencias que agradecen sus intentos de restablecer la paz y que contribuirán a ella por todos los medios.

Las condiciones de los aliados para ir a la paz son las siguientes:

1.ª Fijación definitiva de la frontera en la Tracia, sirviendo de base para la delimitación de territorios.

2.ª Que las islas del mar Egeo sean entregadas por Turquía.

3.ª Que se fijen las fronteras de la Albania.

4.ª Que la indemnización de guerra sea aceptada en principio.

5.ª Que los aliados cesarán en las hostilidades tan pronto como estas condiciones sean aceptadas.

Tranquilidad en Montenegro.

CETIGNE. La llegada de los buques de guerra no ha producido ninguna alteración.

Siguese creyendo que no se efectuará ningún desembarco, limitándose todo a desfilar los referidos buques frente a la costa.

Cámara de Comercio de Atenas.

ATENAS. Antes de declarar decididamente el *boycottage* a las mercancías italianas, la Cámara de Comercio de Atenas se dirigirá a los organismos análogos de Italia pidiéndoles que ejerzan presión sobre el Gobierno a fin de que modifique su política con relación a las reivindicaciones griegas.

La actitud de Rusia.

SAN PETERSBURGO. Son conocidas ya las declaraciones que ayer hizo el ministro de Negocios Extranjeros, M. Sasonoff, en la reunión de diputados por él convocada.

Dijo, entre otras cosas, que Rusia no tiene interés ninguno en la cuestión de los Estrechos, y, por consiguiente, no ha de dar lugar por esa cuestión a ningún disgusto.

En cuanto a Scutari, declaró que aun cuando llegue a tomarla Montenegro, Rusia hará que sea población de Albania.

La declaración más importante hecha por M. Sasonoff es la de que Rusia no consentirá tampoco la entrada de los búlgaros en Constantinopla.

Se aleja la paz

Las Potencias, enérgicas.

SOFIA. Ayer se creía que la paz estaba cercana; pero la situación ha cambiado bruscamente.

Por la tarde, el ministro de Alemania, decano del Cuerpo diplomático, visitó al Presidente del Consejo de Bulgaria y le dijo que los representantes de las Potencias deseaban verle.

La entrevista se fijó para una hora después.

Transcurrida ésta, presentáronse en la Presidencia del Consejo los diplomáticos aludidos.

Dijeron que eran portadores de la con-

tación de las Potencias a la Nota de los aliados, relativa a las condiciones de paz.

En dicha contestación, que leyó el ministro de Alemania, las Potencias declaran que deben cesar inmediatamente las hostilidades.

Piden que Bulgaria acepte, como nueva frontera con Turquía, la línea que va de Enos a Midia.

En lo relativo a las cuestiones financieras, exigen que ésta sea resuelta por una Conferencia de técnicos, reunida en París, donde tengan representación las partes beligerantes.

El Presidente del Consejo dijo que no podía contestar a las proposiciones de las Potencias sin previa consulta con los Gobiernos de Grecia, Montenegro y Serbia.

Hay, pues, nuevo aplazamiento.

Aquí ha sorprendido mucho la actitud de las Potencias.

Optimismos.

CONSTANTINOPLA. Aquí se sigue creyendo en la inminencia de la paz.

Turquía confía en las Potencias y en su acuerdo.

En Tchataldja no hay combates.

Los búlgaros fortifican su ala derecha, muy expuesta a los fuegos de la artillería de la flota turca.

Diariamente llegan tropas de las que sitúan Andrinópolis.

Expulsiones.

CONSTANTINOPLA. El gobernador militar ha decretado la expulsión de varias personas que agitaban a las masas contra el Gobierno.

Entre los expulsados figuran un sacerdote musulmán, que en la mezquita de Santa Sofía excitó a los fieles contra los Jóvenes Turcos, y un director adjunto del servicio de Aduanas.

¡Libertados!

BERLIN. Despachos de Esmirna dan cuenta de lo que sigue:

Cuatro griegos naturales de Mitylene, que habían sido condenados a muerte por el delito de traición, eran llevados al cadalso.

Sus compatriotas, que son numerosísimos en Esmirna, se amotinaron.

En número de varios miles, atacaron a los soldados turcos, les desarmaron y pusieron en libertad a los sentenciados a muerte.

Estos se han escondido, y la Policía no los encuentra.

La demostración naval.

VIENA. Siguen estacionados a igual distancia de la costa montenegrina los buques de guerra que toman parte en la demostración naval.

Se han reunido sus capitanes y han acordado que tome el mando superior el comandante del crucero inglés «Rey Eduardo VII».

Sigue resistiendo

La defensa de Scutari.

VIENA. Es verdaderamente heroica la defensa de Scutari.

El último asalto, dado por 60.000 serbios y montenegrinos, después de un bombardeo espantoso, ha sido rechazado también.

Los asaltantes, después de haberse apoderado de algunos reductos, tuvieron que detenerse.

Y durante la noche, los turcos levantaron nuevas trincheras.

Ayer por la mañana, serbios y montenegrinos vieron, con sorpresa, que tanto en Tarabosch como en la ciudad se elevaban nuevas defensas.

Y en vista de ello, han reanudado el bombardeo, y se preparan a dar otro asalto.

CURIOSO EPISODIO

El espíritu de casta en Prusia

BERLIN. Un choque ferroviario, producido en la periferia de Berlín en el mes de octubre pasado, hizo necesario el traslado de algunos viajeros de tercera clase a un vagón de primera.

En ese vagón hallábase un ayudante de campo del Emperador, el barón von Senden, el cual se indignó al ver que ocupaba su cupé gente que estimaba de condición inferior.

El barón ordenó a un empleado que retirase a dichas personas, gritando a su ordenanza: «Espera hasta que echen de aquí toda esta basura.»

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

El calificativo sentó mal a un comerciante llamado Sternberg. Y presentó denuncia ante las autoridades militar y judicial por injuria.

Dichas autoridades no han admitido la denuncia considerando «comprensible el arrebato de cólera en el barón de Senden, dadas las circunstancias especiales de desorden que reinaba en aquel momento».

TRAGICO SUICIDIO

Lacombe se hace justicia

PARIS. Esta mañana, a las nueve, los reclusos que ocupan la Prisión de Seguridad daban su acostumbrado paseo por un patio interior.

Todo estaba tranquilo.

Los presos paseaban silenciosos y aislados, ó conversaban formando corrillos animados.

Entre los que ocupaban el patio en aquellos momentos, figuraba el famoso bandido Lacombe.

Este paseaba tranquilamente, acompañado por cinco compañeros de prisión.

Los guardianes vigilaban a distancia y nada hacía sospechar la escena que momentos después iba a desarrollarse.

De improviso, Lacombe, separándose de sus compañeros de paseo, tomó carrera y, dando un salto formidable, se asió a una verja próxima, trepó por ella y se encaramó a un tejadillo próximo.

Al ver los guardianes la fuga que Lacombe intentaba, corrieron presurosos al lugar por donde el bandido había trepado.

Encaramándose uno sobre otro, subieron al tejadillo en que Lacombe se encontraba.

Pero el fugitivo, dando pruebas de una agilidad extraordinaria, se plantó de un nuevo y formidable salto en otro tejadillo próximo, dejando a sus perseguidores aterrados.

Los guardianes avisaron a toda prisa a todo el personal de la prisión.

Reunidos todos intentaron, por medio de palos y cuerdas, pasar al tejado a que Lacombe había logrado llegar.

Pero el bandido arrancó unas cuantas tejas, y, disparando una sobre el empleado que más próximo tenía, gritó:

—¡Al primero que se acerque le mato!

Ante semejante amenaza los guardianes vacilaron un momento.

Pero, rehechos pronto, intentaron de nuevo la captura del criminal.

Este entonces disparó tres ó cuatro vigorosos tejaños que difícilmente salvaron los perseguidores.

—¡He dicho que os mato si os acercáis!— repitió Lacombe.

En vista de la actitud decidida de éste los empleados de la prisión decidieron avisar al director, a los jefes de Seguridad y a los agentes para organizar entre todos la difícil captura.

Mientras se hacían estas gestiones Lacombe comenzó a escalar el alto muro que limita la prisión.

Lentamente, pero con una habilidad admirable, logró llegar hasta lo más alto de la muralla.

Eran ya entonces las nueve y media de la mañana.

El procurador de la República, el juez que instruyó la causa contra Lacombe, su abogado defensor, el director de la prisión y una nube de agentes de Policía llegaron precipitadamente.

—¿Se ha escapado ya?— preguntaban unos.

—¿Dónde está ese bandido?— gritaban otros, decididos a apoderarse de él a toda costa.

Al ver el sitio que Lacombe había logrado escalar, quedaron todos confundidos.

No era posible que nadie lograra llegar hasta allí.

¿Qué hacer?

El azoramiento comenzó a apoderarse de todos.

El abogado defensor de Lacombe apeló a la persuasión y le instó repetidamente a que bajara, diciéndole que se exponía a que los guardianes hicieran fuego sobre él.

Pero Lacombe respondió negativamente de un modo invariable.

—Es inútil— decía Lacombe;— no pretendo escapar; lo que quiero hacer es terminar con esta existencia, que me ha sido imposible; a las once y media me arrojaré desde esta altura, y todo habrá terminado.

El abogado siguió exhortándole a que despusiera su actitud de rebeldía, y procuró disuadirle de la idea del suicidio.

—Piensa en tu madre— le decía;— si haces eso, va a morir ella también.

—Es inútil; no os escucho; lo he reflexionado bien; todo es inútil.

En vista de que, efectivamente, nada se lograba por las buenas, se quiso apelar a la fuerza.

Para ello se avisó a los bomberos.

Estos acudieron a toda prisa, armados de escaleras desplegadas, cuerdas, etc.

Con ellos vinieron también treinta agentes de Policía.

La gente, que ya comenzaba a agruparse en torno de la prisión, sospechando que algo extraordinario ocurría en ella, al ver que llegaban los bomberos, creyó que aquella se había incendiado.

La voz de «Fuego» corrió rápidamente por todas las inmediaciones, y pronto se congregó frente al edificio un gentío, formado por varios miles de personas.

Al mismo tiempo la alarma cundió por todas partes; incendiada la prisión, los reclusos podían darse a la fuga.

El gentío aumentaba de un modo tan considerable, que hubo necesidad de montar un sardor de orden para evitar que éste se alterara y que la gente invadiese la prisión.

En tanto que esto ocurría en la calle, en el patio de la prisión los bomberos desplegaban las escaleras y trepaban al primer tejadillo.

Luego, desde éste, tendieron las escalas al otro tejado.

Pero Lacombe se armó otra vez de tejas y

comenzó a disparar proyectiles con gran profusión.

Los bomberos retrocedieron.

El director de la prisión, comprendiendo que era una imprudencia seguir la captura en aquella forma, ordenó a los bomberos que bajaran.

Hicieron así, y provistos de colchones, subieron de nuevo.

Pero la captura era imposible.

Apenas tendían una escalera, Lacombe corría, haciendo los más difíciles equilibrios, y los bomberos tenían que comenzar de nuevo la operación en otro punto del muro.

Intentaron las autoridades convencer a Lacombe de que, puesto que la fuga era imposible, lo mejor que podría hacer era entregarse.

Pero Lacombe no se dejaba convencer.

—¡Usted es la causa de mi suicidio!— le gritó al juez.

En el reloj de la prisión sonaron las once y media de la mañana.

—¡Las once y media!— exclamó el bandido.

Se hizo un silencio sepulcral. ¿Sería Lacombe capaz de cumplir su horrible anuncio?

Poco duró la duda.

El bandido gritó con todas sus fuerzas:

—¡Este es el momento! ¡Decid a mi madre que mi último pensamiento es para ella!

¡Compañeros anarquistas..., hasta la vista!

Y se lanzó al patio de cabeza entre los aplausos de algunos reclusos.

Lacombe quedó inmóvil en el patio.

Un médico se aproximó a reconocerle.

—Se ha destrozado la cabeza— dijo.— Todo lo que aquí puede hacerse es misión del juez.

La noticia del trágico suicidio, que se extendió rápidamente por París, ha producido gran impresión.

DESPUES DE LA CONDENA

Las sufraguitas se vengán

Incendiarías.

LONDRES. Las sufraguitas están furiosas a causa de la condena a tres años de presidio de su jefa, mistress Pankhursts.

Esta, cuando oyó la sentencia, dijo:

—Mis correligionarias me vengarán. En cuanto a mí, me dejaré morir de hambre en la celda donde me encierren.

Ayer, las sufraguitas realizaron ó intentaron realizar cinco atentados.

Pretendieron incendiar la gran tribuna del hipódromo de Epsom.

Dos de ellas fueron presas, y se las ocupó botellas de bencina y de petróleo.

A la misma hora, otras sufraguitas pegaban fuego a las tribunas del hipódromo de Ayr, en Escocia, causando pérdidas por valor de 3.000 libras esterlinas.

En Glasgow apedrearon el edificio de la Bolsa, no dejando en el mismo un cristal sano.

Además, cortaron las líneas telefónicas entre dos ciudades del Sur de Inglaterra. Y, por último, echaron líquidos corrosivos en los buzones de Correos de Liverpool, destruyendo miles de cartas y postales depositadas por el público.

La indignación de los ingleses y de la mayoría de las inglesas es extraordinaria.

Muchos periódicos piden en enérgicos artículos el castigo de estas enemigas de la sociedad.

La composición de Neslarina con elementos biogénicos fácilmente asimilables explica sus resultados. Dr. Beltrán, niños, Bilbao.

COSAS FRANCESAS

Con camisa de fuerza.

PARIS. En vista del suicidio de Lacombe, y para evitar que los demás bandidos imiten su ejemplo, a todos ellos se les ha puesto camisa de fuerza.

Hubo que sostener una lucha titánica para conseguirlo.

Algunos han amenazado con dejarse morir de hambre.

El «Zeppelin IV».

PARIS. El Gobierno alemán ha dado las gracias al francés por la rapidez y corrección con que ha solucionado el incidente del *Zeppelin IV*.

Adquisición de un castillo.

PARIS. El histórico castillo de Chenonceaux ha sido vendido en 1.750.000 francos.

El notario que ha realizado la compra se ha negado a hacer público el nombre del adquirente.

Créese que el comprador es el millonario Vanderville.

El castillo de Chenonceaux es uno de los más hermosos monumentos del Renacimiento.

Fue construido a través del río Cher sobre arcos de puente y enlazado con ambas orillas por edificios accesorios.

Edificado en 1515 para Tomás Bobier, chambelán de Francisco I, vivieron después en él y lo embellecieron Diana de Poitiers, Catalina de Médicis y Luisa de Vaudemont.

Perteneció luego a los Príncipes de Vendôme y al general Dupin.

Quiebra importante.

NOGENT-SUR-SEINE. Los Tribunales entienden en la quiebra del banquero Favrele. Este ha sido detenido.

El pasivo es muy considerable.

Los mozos de mudanza.

PARIS. Continúa en el mismo estado la huelga de los mozos de mudanza, pero se espera que muy pronto habrá de llegarse a una transacción.

AVISOS UTILES

Todo encarece

sola

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

Doctores Manrique y Bolaños. En la plaza de Puerta Cerrada fué agredido por un compañero de oficio un sujeto llamado Francisco Trillo, aguador, que resultó con heridas de importancia.

Blas González Zurbano, de sesenta y cuatro años, se cayó de un carro en el Puente de Segovia, causándose heridas graves en la cabeza.

El niño de seis años Francisco Boto fué atropellado por un piano de manubrio que conducía Francisco Rodríguez. Presentaba el niño heridas en la cabeza y en ambas piernas.

UNIVERSIDAD

Doctores Cruz y Angulo. En la calle de Aranjuez fué agredido por otro niño de más edad Francisco Mantó Sobrado, de once años, causándole una herida en la frente.

Un desconocido produjo, sin querer, una herida en la ingle izquierda a Josefa Anillo Rodríguez, de siete años, que vive en la calle del Limón, 8, piso bajo.

Josefa Díaz Vázquez y Manuel Gómez reñaron, agrediendo mutuamente, y se produjeron erosiones y contusiones leves.

INCLUSA

Doctores Rodríguez y Cubo. La niña de ocho años Luisa Montero fué mordida por una mula propiedad de Manuel Martín, que la causó lesiones de pronóstico reservado.

Al caerse en su domicilio, Mesón de Paredes, 27, se hirió de pronóstico reservado en la cabeza Francisco Cardín Salinas.

Trabajando en la Fábrica de Tabacos, la cigarrera Manuela Hernández Pérez se ocasionó heridas en la mano derecha.

Después de asistida pasó á su domicilio, Sombereite, 8.

BUENAVISTA

Doctores Palancar y Pardo. Juan Ansia, de treinta y cinco años, se causó una herida en la cabeza trabajando en una obra de la calle de San Miguel.

En la calle de Margaritas sufrió una caída el niño de tres años José Michel Escudero, que se produjo una herida grave en la región mentoniana.

Después de curado pasó á su domicilio, Dehesa de la Villa, 10.

CENTRO

Doctores Dupuy y Casuso. Delfina Pisano, de treinta años, domiciliada en la calle de Pizarro, fué agredida por su esposo, que la ocasionó lesiones leves.

En la Puerta del Sol fué atropellado por un coche de punto Enrique Cabeza, que tuvo que ser curado de lesiones de pronóstico reservado.

CONGRESO

Doctores Cicero y Sánchez. La sirviente Josefa Vigiández García, de diez y ocho años, se causó quemaduras de importancia al tratar de separar del fuego un puchero de agua hirviendo.

Al saltar del carro que guiaba el carretero Francisco Javier López se causó la luxación del pie derecho.

HOSPICIO

Doctores Granado y Espinosa. Josefa Santos y Teresa Salazar fueron curadas de lesiones leves, que se causaron mutuamente en riña por cuestiones de vecindad.

Angel Mascaque, de diez y nueve años, se ocasionó una herida en el hombro izquierdo al caerse en la calle de Fuencarral.

Salto fatal.

En la calle de las Delicias, al echar á andar un carro, se tiró al suelo el conductor, que se llama Cardero, de treinta y ocho años, soltero, natural de Illescas, provincia de Toledo, fracturándose las cuatro costillas del lado izquierdo.

Conducido á la Casa de Socorro del dis-

trito del Hospital, en la calle de las Delicias, los médicos calificaron su estado de muy grave.

Caida desgraciada.

En la Casa de Socorro de Palacio fué asistida Pilar García, de veintisiete años, natural de Avila, soltera, que vive en la Travesía del Conde duque, 19, segundo, la cual se cayó desde la ventana de su casa á la calle al limpiar los cristales, sufriendo la fractura del húmero derecho, conmoción cerebral y magullamiento general.

Su estado es grave.

Una lamentación.

El operario de nuestros talleres Miguel Cámara se lamenta de que al dirigirse en la madrugada de hoy á su faena le haya cacheado la Policía, en la calle de la Magdalena, despojándole de una navajilla que usaba para el almuerzo.

La Guardia Civil.

En la Dirección general de Seguridad se han recibido numerosos partes de servicios llevados á cabo por la Guardia Civil, de los que entresacamos los que tienen algún interés.

Un pastor, vecino de Navacerrada, denunció á la benemérita que le habían sustraído herramientas, efectos, ropas y una mula, propiedad de sus amos.

Dos guardias fueron enviados á practicar diligencias, que dieron por resultado la detención de un tal Eusebio Gala, que tenía en su poder los objetos robados y que se declaró autor de la sustracción.

En Miraflores fué detenido Leocadio Pascual Hijoso, que amenazó de muerte el vecino Julián Serrano Pérez, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Una gitana que había hecho multitud de robos, conocida por Ramona, fué detenida por la pareja de servicio en el tren que tiene su llegada á la estación de Meco á las doce de la mañana.

Mordeduras de perro.

El guardia de Policía urbana núm. 88, Epifanio García, fué mordido por un perro en una taberna del paseo de las Delicias, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

El can fué enviado al Laboratorio para su reconocimiento, y su dueño, detenido.

Robo de alhajas.

En la Dirección de Seguridad denunció don Francisco Chicote Díaz, que de un armario de luna, cuya cerradura fracturaron, le habían sustraído varias alhajas de bastante valor.

Ha sido detenido un individuo sobre el cual recaen sospechas de que sea el autor de la sustracción.

Denuncia.

El súbdito alemán Martín Bickenbach denunció que en la casa donde se hospeda le habían sustraído del bolsillo de un chaleco que había dado á coser á la patrona, un billete de cien y otro de cincuenta pesetas.

Enfermo en la calle.

En la Ronda de Atocha fué encontrado por la pareja de Seguridad un hombre, al parecer enfermo, llamado Manuel Rodríguez Hernández, de setenta y siete años.

Fué conducido á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde calificaron su estado de grave y dispusieron su ingreso en el Hospital Provincial.

Niño gravemente herido.

Rafael Asenjo, de cuatro años, se cayó de una silla en su domicilio, Argumosa, número 5, con tan mala fortuna que se dió un golpe en la cabeza, en la esquina de una cómoda, causándose una herida grave en la región parietal.

Obrero herido.

Trabajando en las obras de la Gran Vía sufrió la fractura de la tibia derecha, al caerse de una escalera, el jornalero José Pérez San Juan, de cuarenta y nueve años.

¿Qué es el BYRRH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben. Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico e higiénico.

CASA REAL



La primera audiencia particular que Su Majestad ha tenido después del perenne del polo ha sido la de la Comisión de Vigo, que le fué presentada por el ex ministro D. Angel Urzáiz.

La componían los Sres. D. Francisco Tapia, presidente, y los vocales D. Estanislao Durán y D. Francisco Estens, con el ingeniero director de las obras del puerto don Eduardo Cabello.

Fuó la Comisión á dar gracias á S. M. por el interés que le inspiran los asuntos locales y entregarle la Memoria de los trabajos realizados en el puerto durante el año último y los planos de muelle, dique y otras obras proyectadas.

La audiencia duró una hora, y en ella quedó bien demostrado el perfecto conocimiento del Monarca de cuantos problemas afectan á Vigo, y su propósito de prestar su apoyo á soluciones satisfactorias.

Está S. M. el Rey bien penetrado de que el puerto de Vigo es de gran interés nacional y hasta mundial y sabe que en él hacen escala al mes unos 60 transatlánticos.

No ignora que es el puerto español más próximo á Nueva York, y da su leal apoyo á la idea de establecer una línea directa de vapores, como ya existe con Sudamérica.

Se puso al lado de las aspiraciones de Vigo de construir una Casa de Correos y Telégrafos que responda debidamente á las necesidades del servicio.

Brindó su apoyo para que el correo que viene de América para España no desembarque en Lisboa y sí en Vigo, para evitar que se reciba con 24 horas de retraso, y oyó con suma benevolencia el deseo de los vigoeses de un enlace rápido por ferrocarril entre Vigo, París y Madrid.

La Comisión salió muy complacida de la audiencia con S. M.

Sus Altezas Imperiales las Archiduquesas de Austria pasarán la mañana de ayer haciendo visitas de despedida.

Saldrán para Viena hoy, en el sudexpreso.

Estuvo en Palacio el conde de Villalobar, que en breve regresará á Lisboa á presentar sus credenciales.

Luego volverá á Madrid para dirigirse á tomar posesión de la Legación de España en Bruselas.

S. M. la Reina doña Victoria ha estado en el domicilio de la señora condesa viuda de Torrejón á felicitarla por su santo.

S. M. el Rey, acompañado del señor marqués de la Torrejón, ha asistido á la sesión de clausura de la Asamblea de Cámaras de Comercio.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda. Carretas, 3. Catálogo gratis.

La Princesa de Battenberg

Preparativos.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Está dispuesto en el Gran Hotel el alojamiento para la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

Se compone de un gran salón y seis habitaciones para ella y sus acompañantes, y tres para los servidores.

Todas están en el piso principal, con balcones á la Rambla.

Ha llegado el intendente de la Princesa con los equipajes, para disponer el alojamiento.

El alcalde interino, que lo es el radical señor Mir y Miró, ha manifestado que irá á recibir en la estación á la Princesa, pero no asistirá á los actos que en honor de la augusta señora se celebren.

Paso por Gerona.

GERONA. (Sábado, noche.) En el expreso de Francia ha pasado por esta estación la Princesa de Battenberg, madre de la Reina doña Victoria.

La egregia dama viaja de riguroso incógnito y se dirige á Barcelona.

Únicamente va con la Princesa una dama de compañía.

Como viaja de riguroso incógnito no le han sido tributados honores.

El gobernador civil ha subido al coche-salón para saludarla, siguiendo en el tren hasta el límite de la provincia.

Llegada á Barcelona.

BARCELONA. (Sábado, noche.) En el expreso de Francia llegó la Princesa de Battenberg, madre de la Reina Victoria.

En la estación la esperaban el general Weyler, gobernador civil, alcalde interino, rector de la Universidad, presidente de la Audiencia, Comisiones de la Diputación provincial y de los Círculos Conservador y Liberal-monárquico, el senador Sr. Forgas, marqueses de Alella y Mariano, el cónsul inglés, individuos de la colonia inglesa y otras personalidades.

Las autoridades, al descender del tren doña Beatriz, la saludaron, dándole la bienvenida y obsequiándola con ramos de flores.

En un automóvil se trasladó al hotel, acompañada de una dama de compañía y su intendente.

Allí fué cumplimentada por las autoridades locales.

La Princesa mostrábase muy satisfecha del viaje, y anunció su propósito de retirarse á descansar, declinando por esta causa la invitación que se le hizo para que asistiese á la función que se celebraba en el teatro Liceo.

Mañana visitará la ciudad y asistirá á los Oficios religiosos que se celebrarán en la capilla evangélica.

En el expreso saldrá para Madrid.

Para curar un resfriado en un día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

GRAN MUNDO

La semana próxima promete estar bastante animada para la alta sociedad madrileña.

El lunes y miércoles se celebrarán comidas en las Embajadas de Inglaterra y Francia respectivamente.

El miércoles empezará la serie de comidas que dará la marquesa de Squilache, y por la noche tendrá lugar la fiesta anunciada en el palacio de los señores de Lázaro Galdiano, que ha de resultar de las más brillantes que se han celebrado en tan suntuosa y artística morada, y terminará por un magnífico cotillón.

Todas las amistades de la señora de Lázaro Galdiano, que han recibido pruebas tan constantes de su amabilidad, se muestran deseosas de secundarla en su propósito de aumentar las cantidades destinadas á unirse á la suscripción iniciada para que el famoso cuadro de Van-der-Goes entre en el Museo del Prado, aportando, además, aquellas elegantes damas con su presencia innegables pruebas de simpatía á la distinguida y bella dueña de tan hermoso palacio.

El viernes habrá otro banquete en casa de la marquesa de Squilache en obsequio de varios diplomáticos extranjeros.

Anteayer salió Barcelona y Roma, donde va á posesionarse de la dirección de la Escuela Española, el eminente maestro Chicharro, que acaba de ser nombrado á tan honorífico puesto para nueve años.

Poco tiempo antes de su partida expuso en su estudio un cuadro de gran tamaño, que pintó el verano pasado en Avila, y es de las obras más hermosas del concienzudo pintor, pues añade al sello tan vigoroso de su dibujo y la extraordinaria riqueza de su colorido, una nota de poesía, que revela una vez más su temperamento de artista convencido.

Aquel lienzo representa unos niños en una sala modesta de pueblo, en un día de calor tropical de verano, á la hora de la siesta, después de la comida frugal de los campesinos.

Son niños y niñas de varias edades, los que duermen al cuidado de la hermana mayor, «La madreita».

No cabe concepción más poética de la vida

real, y rara vez en pintura se han logrado contrastes de luz tan veraces.

Además, el ambiente de sosiego que reina en la habitación es también notabilísimo, y acaban de dar interés á tan acertada obra los detalles genuinamente españoles de su composición, artística en extremo.

La señora de Bermejillo, que tantas pruebas ha dado de su competencia en materia de arte, al ver el cuadro, fué seducida por su mérito extraordinario, y lo ha adquirido para colocarlo en un sitio de honor entre los buenos lienzos antiguos y modernos que forman ya su magnífica colección, tan variada y reunida con tan seguro eclecticismo.

El maestro Chicharro, que cuenta numerosos y excelentes discípulos, entre los cuales algunos descuellan ya como verdaderos artistas, no ha querido que su ausencia de Madrid les prive de una dirección acertada, y ha rogado al exquisito artista López Mezquita que se encargue de seguir la labor empezada por él, y que el joven y ya reputado pintor granadino ha de llevar á cabo airoosamente.

—Se encuentran en Madrid por unos días los señores de Osi, que van á Sevilla y regresarán á la corte después, para una temporada más larga.

—Han llegado también los marqueses de Salamanca y su madre, la señora de Martínez de la Hoz.

—Ha llegado al hotel Ritz anteayer una gentilísima muchacha argentina, la señorita de Oliveira Cezar, á quien acompaña una tía suya, la señora de Uballes.

La señorita de Oliveira Cezar es sobrina de la bella ministra argentina, señora de Wilde, y se propone pasar una temporada larga en la corte.

La señora de Wilde dió ayer un té muy elegante en el hotel Ritz, para presentar su linda sobrina á algunos amigos y amigas de su mayor intimidad.

—Los duques de Santo Mauro, los marqueses de Santa Cruz y la señorita de Henostroza han regresado de las posesiones de los duques de Medinaceli, donde han pasado una larga temporada.

MADRIZZY.

Aguas de Cabreiroá

Su mejor recomendación es su análisis.

CUATRO CHISPAS ELÉCTRICAS

CASTELLON. (Sábado, noche.) Se reciben noticias de Alcalá de Chisvert ampliando detalles de la tormenta que allí se ha desencadenado.

Cuatro chispas eléctricas cayeron en un campanario, destruyendo una estatua y desprendiendo varios sillares, que cayeron sobre el tejado del altar de San Pedro.

Los desperfectos del altar son muy considerables, pues una piedra atravesó la bóveda y cayó sobre el altar.

La cantidad de granizo que cayó, mezclada con agua, fué considerable.

EN EL ATENEO

LA MÚSICA ESPAÑOLA

La nacionalización de la música constituye, sin duda de ningún género, uno de los más interesantes problemas de nuestra estética contemporánea. Sobre este tema ha dado una hermosa conferencia en el Ateneo el joven y conocido compositor catalán maestro D. Juan B. Espadaler. La adaptación y reintegración de formas populares en la música española ha sido el título de la notable disertación. Habló de la música francesa, italiana, inglesa, etc., y especialmente de la música española.

Acerca de la llamada teoría nacionalista hizo el Sr. Espadaler muy atinadas consideraciones. Fué bellísimo su estudio de las Bellas Artes comparadas con el ambiente histórico de cada país. Y todo su trabajo, escrito en un florido y bello estilo, fué aplaudidísimo por la selecta y numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos del Ateneo.

Nuestra felicitación al ilustre compositor.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

donados no deben quitarse y en la cual, con una tinta indeleble, se han escrito sus nombres y apellidos, la fecha de su recepción, y el día y la hora de su nacimiento, lo cual constituye el estado civil de la criatura. Estas son las precauciones habituales ordenadas por los reglamentos administrativos.

—Bueno. ¿Y qué más?

—Cumplidas estas formalidades, se escoge una nodriza que debe llevarse al niño al día siguiente por la mañana. Pero entonces, una persona rica y caritativa viene á pedir, como sucede con frecuencia, encargarse de una criatura para su asistencia.

—¿Y qué más?

—En este caso, la Administración designa un huérfano, á fin de que el bienhechor no esté expuesto á ver un día reclamar al niño por padres que, se han dado casos, tratan de hacer «cantar» á los padres adoptivos. La Administración averiguó que la persona era bastante rica y de las más honorables... No vaciló en darle á escoger entre varios huérfanos. Escogió al hijo de la señora de Bucy-Lornans, que le pareció el más fuerte y el más guapo. Quiere, según dicen, darle su nombre y su fortuna.

—¿Y no sabéis el nombre de esa persona?—dijo el duque.

—No he podido conseguirlo, porque la Administración, en tales casos, rehusa dar el más pequeño informe. Pero el señor duque tiene gran influencia y quizás pueda hacer lo que yo no he podido.

(Continuará.)

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Bah! Felipe Perrault—dijo el duque negligentemente.—En realidad no necesito á este hombre ahora. En París podría molestarme. La resolución que ha tomado me conviene. Que permanezca allá bajo y que muera en paz.

El señor de Bucy-Lornans, sin preocuparse de su ex-acólito, abrió otra carta.

—El subprefecto de Sena y Marne. Sé lo que es.

Leyó:

«Señor duque.

«Tengo el honor de devolveros bajo este pliego la suma de quinientos francos que en vuestra alta caridad habéis tenido la bondad de enviarme para el cazador furtivo Santiago Millot.

«Este hombre, á quien vuestra presencia en la selva de Fontainebleau poco después de su tentativa de suicidio ha salvado la vida, ha sido absuelto por el Jurado.

«Santiago Millot, puesto en libertad inmediatamente, se ha retirado en el momento á la casa que habitaba en la selva.

«Al recibir vuestra carta, y la suma que contenía, he enviado á mi secretario á los Arenales; pero Santiago Millot ha dejado el país al día siguiente, no sabiendo nadie qué ha sido de él.

«Su casa está abandonada y se ha ido quizá para juntarse con su hijo.

«Seguramente habréis oído hablar en el país de una persona muy original y muy rica: la señorita de Senceny; se asegura que ella habrá recogido al cazador furtivo y á su hijo.

«Recibid, señor duque, la expresión de mis afectuosos sentimientos.—Barón Pruvot, subprefecto de Fontainebleau.

—¡Muy bien!—se dijo el duque.—Nada que temer por este lado... Esta señorita de Senceny no es la propietaria de la villa que el señor Mimerac había alquilado en los Arenales?

—Tocarón á la puerta, y Félix entró anunciando:

—La señora Drouard.

—Que entre.

La comadrona estaba visiblemente comovida. Desde el día del parto de Clotilde esta era la segunda vez que se encontraba en presencia del duque.

—Bien, señora—dijo el señor de Bucy-Lornans mirando fijamente.—¿Habéis dado los pasos que os había indicado?

—Sí, señor duque, y vengo, según vuestro deseo, á daros cuenta de ello.

—¿Por qué no habéis venido más pronto?

—Porque ayer es cuando lo he sabido.

—Pues bien, ¿qué es lo que os detiene? ¡Hablad!—dijo el duque.

—Hace tres meses que á la mañana siguiente de aquella noche...

Se interrumpió al recordar la siniestra noche durante la cual había seguido al duque á través de la selva de Fontainebleau.

El señor de Bucy-Lornans comprendió lo que pasaba por la mente de la comadrona.

—Proseguid—dijo con más calma.—¿Habéis llevado al niño á los Asistidos, como os encargué?

—He llevado al niño á los Asistidos y le he declarado con el nombre que mi pensionista me había dado.

—¿Qué nombre?—preguntó el duque.

Y se dispuso á tomar notas. Esta conversación tenía á sus ojos capital importancia: era conveniente precaver.

—Marta Dorval—contestó Angela.—Es el nombre que me dijo mi pensionista.

El duque escribió el nombre.

—¿Este es el nombre de la madre?

—preguntó.—Este detalle tiene su valor. Responded sinceramente.

—Este es al menos el nombre que me ha dado al entrar en mi casa. No puedo decir más.

Efectivamente; Regina, para sustraerse lo más posible á la investigación de Felipe Perrault, se había inscrito en casa de la comadrona bajo el nombre de Marta Dorval, nombre tomado por casualidad.

—¿Y nada os hace suponer que esta

persona tuviese interés en daros un nombre distinto del suyo verdadero?

—No sé nada. Pero no veo...

—Proseguid—siguió diciendo el duque.

—Habéis llevado el niño y lo habéis declarado bajo el nombre de la madre, Marta Dorval. Os he encargado averiguar y saber lo que ha sido del niño. Esto es lo más importante. Me habéis dicho que los niños depositados en los Asistidos se entregan por la Administración á nodrizas que habitan en provincia, que se los llevan con ellas y que, mediante una suma que les da la Asistencia, se encargan de amamantar y criar á los chicos hasta cierta edad.

—Sí, señor duque.

—Se guarda necesariamente el nombre y las señas de estas nodrizas y podremos siempre saber á la que ha sido entregado el niño. Quizá sepáis ya este nombre.

—Señor duque, el niño no ha sido confiado á ninguna de estas mujeres.

—¿Cómo! ¿Qué queréis decir?—dijo el duque inquieto.—Vamos á ver: decidme detalladamente cómo se hace todo esto y cómo se ha hecho.

—Después de la admisión, el niño de que yo me había encargado le han llevado al departamento como niño abandonado y huérfano, y le han puesto al cuello, según costumbre, un collar blanco formado por diez y siete huesos de aceitunas, adornado con una medalla de plata de San Vicente de Paul, y en el reverso la palabra «Paris» y un número de orden que indica el de la inscripción. Después se fija al brazo una banda de pergamino, que los niños aban-

donados no deben quitarse y en la cual, con una tinta indeleble, se han escrito sus nombres y apellidos, la fecha de su recepción, y el día y la hora de su nacimiento, lo cual constituye el estado civil de la criatura. Estas son las precauciones habituales ordenadas por los reglamentos administrativos.

—Bueno. ¿Y qué más?

—Cumplidas estas formalidades, se escoge una nod

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
6 de abril de 1863.

La media corrida de toros de ayer tarde ha sido bastante regular. La prueba de cilo es que los verdaderos aficionados, los aficionados que dan quince y raya a los diestros, quedaron contentos. La tarde fué deliciosa. La concurrencia tan numerosa como permite la plaza, y eso que algunos pagaron doble y triple del valor de los billetes.

Presidió el duque de Tamames, y se lidiaron tres toros de doña Gala Ortiz, vecina de San Agustín y tres de D. Antonio Miura, por las cuadrillas de los diestros Gordito, Tato y Cuchares.

Ayer ha salido de esta corte por el ferrocarril del Mediodía el Príncipe de Baviera con su esposa, de regreso, según parece, para su país.

Antes de abandonar, sin embargo, a España, visitará Cartagena, Murcia, Orihuela y algún otro punto contiguo.

Ayer se ha dicho que el marqués del Duero había celebrado una conferencia con el duque de Tetuán.

Se cree que la conferencia haya tenido por objeto el facilitar los medios de un acuerdo entre el Gobierno y la antigua mayoría del Congreso.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 7 de abril de 1913.

Sale el Sol a las 5,50.
Se pone a las 18,45.
Sale la Luna a las 5,59.
Se pone a las 19,45.

SANTORAL.—Santos Epifanio, Donato, Rufino, Caliope y Ciriaco, mártires; Santos Hegesipo, Saturnino y beato Hermán José, confesores.

SAN EPIFANIO, obispo y mártir.

No se ha podido saber de dónde era natural, ni obispo, pues los escasos datos que se han encontrado son bastante confusos.

El Martirologio romano expresa que, en unión de Donato, Rufino y otros trece compañeros, padeció martirio en África, añadiendo que, habiéndoles perseguido con crueldad, luego que les pusieron presos, se valieron los infieles de infinitos medios y ardid para que abandonase la fe católica.

Irritados los herejes por su constancia, le colgaron por las espaldas de una escarpiá, en cuyo martirio sucumbió San Epifanio.

Sus santos compañeros fueron atados y asateados.

BARCA QUE ZOZOBRA

UN AHOGADO

En el río Tajo, cerca de Aranjuez y en el sitio conocido por la Isleta, próximo a la cascada del puente llamado de Barcas, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Cinco obreros se dedicaban a transportar maderas en un botecito. Fuera por el exceso de carga ó por la mucha corriente que el río lleva en dicho punto, la barca zozobró y todos sus ocupantes cayeron al agua.

Nadando pudieron llegar, después de grandes esfuerzos, a la orilla opuesta cuatro de los jornaleros; pero no tuvo la misma suerte el otro, llamado Gonzalo Sánchez, de veintidós años, que desapareció arrastrado por la corriente.

La Guardia Civil recorrió las riberas del Tajo, y, según comunicaron anoche a la Dirección General de Seguridad, no habían conseguido encontrar el cadáver del desgraciado trabajador.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden recomendando al comisario regio de la colonia del Dueso para que imprima la mayor actividad a las obras de construcción del manicomio de dementes de la referida penitenciaría.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se transcriban otras a la Comisión de arquitectos encargada de redactar el Registro general de edificios dependientes de este ministerio.

Otra nombrando, en virtud de oposición, auxiliar numerario de Dibujo del Instituto general y técnico del Cardenal Cisneros a don Manuel García Romero.

Otra prorrogando hasta el 14 del actual el plazo para la presentación de obras destinadas a la Exposición Nacional de Artes decorativas e Industrias artísticas.

Otra resolviendo consultas acerca de la interpretación del párrafo cuarto del artículo 11 del real decreto de 14 de marzo último.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los caminos vecinales de la provincia de Coruña que se mencionan sean segregados del cuadro D de la de 9 de noviembre último, y pasen a ocupar el sitio que les corresponde en el cuadro C de la de noviembre último.

Otra disponiendo que al camino vecinal de Carbayín a Gargantada (Oviedo) se le considere entre los admisibles y pase a ocupar el lugar que le corresponde en el cuadro C de la de noviembre último.

Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado por la ley de 14 de mayo de 1908 a la Sociedad La Mutualidad Hispanofrancesa, domiciliada en Córdoba.

Otra nombrando, en virtud de concurso, ingenieros industriales de la Sección de Industria y Trabajo a D. Carlos Ezzaguirre y de

Eizaguirre, D. Joaquín Valenzuela y Urzáiz y D. José María Otamendi y Machimbarrrena.

Otra resolviendo el expediente instruido con motivo de las instancias elevadas por la Cámara de Comercio y Círculo de la Unión Mercantil de Gijón, en solicitud de que se incluya la escala Gijón-Musel en el itinerario de la línea del tercer grupo del cuadro A, anexo al artículo 7.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 7 de abril.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico hasta el número 600 del señalamiento especial establecido por real orden de 5 de marzo del año actual.

Día 8.

Idem de id. del señalamiento especial establecido en la real orden de 5 de marzo del año actual, facturas corrientes de metálico, hasta el número 650.

Idem de id. id., en efectos, hasta el número 400.

Día 9.

Idem id. de id. de metálico y efectos, hasta el número 650.

Días 10, 11 y 12.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 69.300. Idem id. id. en efectos, hasta el número 69.300.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.841.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 26.593.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.399.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.909.

Pago de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 Interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1900, hasta el número 8.680.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Pago de carpetas e intereses de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los créditos de Ultramar de los señalados especialmente abonables en metálico se pagarán al siguiente día hábil al de la presentación si no excedieran de 20 los presentados en un día.

Compañía Transatlántica

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba, desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de abril y mayo próximo, además de las habituales ordinarias oficiales, de los días 19 y 21 de cada mes, de los puertos de Santander y Coruña, respectivamente.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores Alfonso XIII y Reina María Cristina, en la siguiente forma:

Abril.—Vapor Alfonso XIII. Salidas: de Bilbao, el 11; de Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14, para la Habana, y regreso con las mismas escalas.

Mayo.—Vapor Reina María Cristina. Salidas: en las mismas fechas que en abril y con igual itinerario.

Las expediciones oficiales de abril y mayo las efectuarán los vapores Alfonso XII y Alfonso XIII, respectivamente, en la forma de costumbre.

LA GENTE MALEANTE

POLICIA AGREDIDO

El inspector de Policía del distrito de Chamberí D. Santiago María Bádenas observó al pasar por la calle de Hartzbusch esquina a la de Fuencarral, que tres conocidos ladrones, entre los que iba un terrible descuidado, apodado «Manolo el Perrero», perseguían un carro cargado de efectos de algún valor.

El Sr. Bádenas se dispuso a perseguirlos para dar lugar a encontrar una pareja de Seguridad que le ayudara a capturarlos; pero no hubo tiempo para tanto.

El «Manolo» al llegar a la calle de Manuel Cortina hizo señas a los otros dos que le acompañaban, como diciendo que había llegado el momento oportuno, y encaramándose en la bolsa del carro trató de apoderarse de un voluminoso paquete.

Al verlo el policía, abalanzóse sobre él; pero el descuidado sacó un cuchillo de grandes dimensiones e intentó agredir al Sr. Bádenas.

Este, defendiéndose valerosamente, luchó un buen rato cuerpo a cuerpo con el ladrón, circunstancia que aprovecharon los otros para huir.

Mientras el Sr. Bádenas luchaba con el «Manolo», no solamente huyeron los compañeros de éste, sino que el carretero, lejos de prestar auxilio al que impidió que le robaran, fugó a sus mulas y partió rápidamente.

Nadie acercóse a los que, enzarzados, rodaban por el suelo, hasta que el Sr. Bádenas logró arrebatarse el arma al malhechor, que, defendiéndose con los puños, le había propinado unos tremendos porrazos en la cabeza, dejándole casi sin sentido, y valiéndose de este medio pudo tomar el mismo camino de sus compañeros.

El inspector de Policía se quedó con el cuchillo del «Manolo» y el pañuelo que éste llevaba al cuello.

Después de repuesto marchó a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde fué curado de multitud de erosiones y contusiones que, por fortuna, son leves.

LOS AGENTES DE NEGOCIOS

Con numerosa concurrencia y bajo la presidencia del Sr. López Peña se celebró el Centro Gallego la anunciada reunión de agentes de negocios perjudicados por la real orden del ministerio de Hacienda de 5 de marzo último, que no es más que un pretexto para no pagar con rapidez a los repatriados.

Reinó en dicha reunión gran entusiasmo, y por unanimidad se acordó:

Que fluctuando las comisiones ó honorarios que actualmente se perciben por el cobro de resguardos de Ultramar del 1 al 3 por 100, según están dispuestos a probar documentalmente, la real orden de referencia no tiene razón de ser;

Que perjudica, no solamente a los repatriados de provincias, sino hasta a los de Madrid, pues la Comisión que percibe el agente no sube, ni mucho menos, a lo que importa el tiempo que pierde el perceptor en idas y venidas a la Dirección de la Deuda, amén de las molestias para buscar conocimientos, subsanar defectos, etc., etc.;

Que se prosigan con ahínco las gestiones iniciadas por la Unión Nacional de Agentes de Negocios para conseguir que se derogue dicha disposición;

Y que se convoque una asamblea magna para el mes de mayo próximo, encaminada a recabar el apoyo de las Cortes individual y colectivamente.

Los asistentes salieron muy esperanzados de conseguir sus propósitos por basarse en la justicia y la moralidad.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Gratificaciones.

Se concede la de 1.500 pesetas al comandante de Ingenieros D. Antonio Cúe, y capitán de Ingenieros D. Francisco del Valle.

Vacantes.

Se anuncia una vacante de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Federico Añino.

Consejo Supremo.

En la semana entrante se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes 7, causa contra el soldado J. O. R., por lesiones; defensor, teniente de Infantería Sr. Dolz.

Martes 8, causa contra el soldado B. C. L., por lesiones; defensor, capitán de Infantería Sr. Melguizo.

Viernes 11, causa contra el cabo de cañón J. G. R., por deserción; defensor, primer teniente de Infantería de Marina Sr. García Paadín.

Guardia Civil.

Se autoriza a la Guardia Civil el uso del sombrero con armadura de corcho.

El general Castellón.

Se asegura que el general Castellón ha insistido pidiendo el pase a la reserva.

EXTRANJERO

Nueva bicicleta militar.—Un comandante francés ha inventado una bicicleta muy apropiada para el servicio de los ciclistas militares.

En esta máquina la rueda delantera sólo servirá para la dirección, y la posterior contendrá el mecanismo y los pedales. El arma-

zón se reduce a un simple triángulo, el cual es desmontable en algunos segundos. Pueden ser separadas las dos ruedas, facilitando así su transporte, el que resulta muy cómodo por la configuración del aparato desarmado y por su peso total, que es exactamente once kilogramos y medio.

ASUNTOS DE MARINA

Gratificaciones.

Se les concedió la gratificación de efectividad a los primeros médicos D. Eulogio Gevilla y D. Eustasio Torrecilla.

Jefe de Sanidad.

Destinóse como jefe de Sanidad del Arsenal de la Carraca al subinspector de segunda clase D. José Rodríguez.

Segundo jefe de hospital.

Fué nombrado segundo jefe del Hospital de Marina del Apostadero de Cádiz D. Luis Vidal y Teruel.

Médico de Comandancia.

El médico mayor de la Armada D. José Ruiz de Valdivia fué destinado a la Comandancia de Marina de Barcelona.

Auxiliar de oficinas.

Se dispuso que el auxiliar tercero del Cuerpo de oficinas de Marina D. Enrique Azcoytia pase a prestar sus servicios al ministerio.

Uniformes.

Ordénase que la presilla que usa la oficialidad de Infantería de Marina en el uniforme de verano se sustituya por las hombreras que usan los oficiales del Ejército.

EXTRANJERO

Armada francesa.—Los gastos que deben ser hechos para la ejecución del programa naval francés de 1912, se elevan a 226.939.805 francos.

La parte concerniente a nuevas construcciones forma un total que es el más elevado de los que se han hecho por el mismo concepto en la marina francesa. Comprenden la terminación de 19 buques, que son: 2 acorazados, 9 contratorpederos y 8 submarinos; la continuación en los trabajos de 20 navíos, que suman: 5 acorazados, 3 contratorpederos, 10 submarinos y 2 navíos auxiliares, y el poner quilla a 4 acorazados, 3 contratorpederos, 4 submarinos y 2 buques auxiliares.

Las características de los futuros acorazados son las siguientes: desplazamiento, 25.230 toneladas; eslora, 175 metros; manga, 27 metros; potencia máxima, 32.000 caballos; máquinas alternativas y turbinas, cuatro hélices; velocidad, 21 nudos; armamento, 12 cañones de 340, 24 de 14 y 4 de 4,7, más 6 tubos lanzatorpedos.

Se calcula que el coste de cada acorazado de éstos será aproximadamente de 70 millones.

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2.

TELEFONO 808.

Peregrinación a Padua y Roma

ITINERARIO Y ESTANCIAS

Salida de Madrid el 19 de mayo; 20, Zaragoza; 22 y 23, Montserrat; 25, Marsella; 27, Milán; 28, 29 y 30, Venecia y Padua; 31, Bologna; 1.º de junio, Florencia; 2, Asis-Roma; 3, 4, 5, 6 y 7, Roma; 8, Génova; 9, Niza; 11, Barcelona; 12 de junio, llegada a Madrid, por la noche.

La Junta organizadora de dicha Peregrinación, que preside el excelentísimo señor obispo de esta diócesis, continúa admitiendo inscripciones para tan piadoso viaje, el primero que sale de España en dirección a la Gran Basílica de San Antonio de Padua, en todas las parroquias por las mañanas, en el domicilio del secretario de la Junta, Princesa, 26, segundo derecha, de tres a seis de la tarde, y desde esta hora a las ocho de la noche en la oficina de la Congregación, calle de la Cabeza, 32, principal derecha.

El plazo de inscripción y abono del importe del billete quedará cerrado el día 30 del presente mes, si antes no se cubre el número de plazas.

Precio de los billetes, con inclusión de todos los gastos:

DESDE MADRID A MADRID

En primera..... 840 pts.
En segunda..... 665 »
En tercera..... 525 »

DESDE CERBERE A CERBERE

En primera..... 625 pts.
En segunda..... 505 »
En tercera..... 405 »

Concurso Nacional de Ganados

Ante numerosas peticiones de Consejos de Fomento, Diputaciones y particulares se ha prorrogado el plazo de inscripción de ganados, maquinaria, productos lácteos y Memorias hasta el 15 del actual, en cuya fecha quedará definitivamente cerrado, y se procederá a formalizar el catálogo oficial del concurso.

Por real orden fecha 18 de marzo último ha concedido el ministerio de Hacienda franquicia temporal de Aduanas para los ganados y maquinaria extranjeros.

El número de inscripciones ya recibidas en la Asociación general de Ganaderos permite asegurar que serán muy escasas las provincias que no tengan lucida representación en el concurso, y que éste ha revestido gran importancia por las enseñanzas que ha de reportar.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL «TRUST»

CORREOS Y TELEGRAFOS

Subasta de conducciones.

Ha sido anunciada segunda subasta en Cuenca, que se celebrará el 10 de mayo, a las once de la mañana, para la conducción del calá de la Vega, Cubillo, Algarra y Moya.

El recorrido, de 40 kilómetros, habrá de hacerse en ocho horas y cuarenta minutos, y el servicio, en carruaje ó a caballo.

Se admitirán pliegos en Cuenca y Cañete hasta el día 5 de mayo a las cinco de la tarde. El tipo máximo es de 2.480 pesetas anuales.

El correo en los Balcanes.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dirigido una circular a todas las Administraciones principales y subalternas dando cuenta de una nota enviada a la Oficina internacional de la Unión Universal de Correos por la Dirección de Serbia.

Por medio de esta nota se advierte a todos los países de la Unión que el servicio postal en las posiciones ocupadas por las tropas serbias en la península balcánica se verificará por correos volantes militares, no teniendo aún carácter de estafetas fijas dichas posiciones y poblados ocupados.

El chocolate «Agustinos» de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídanse en ultramarinos.

LOS TEATROS

«LA VIUDA ALEGRE»

Zarzuela.—Buena prueba del interés que había despertado la representación de la ópera de Lehar, *La viuda alegre*, por la compañía Caramba, la dió el público llenando anoche el teatro de la Zarzuela.

La obra es harta conocida para que insistamos en el relato de su asunto ni en elogiar su hermosa música que ha gozado de la más amplia popularidad.

La presentación de *La viuda alegre* en la Zarzuela, en decorado y en trajes y accesorios, magnífica, especialmente el acto tercero.

La interpretación muy buena a ratos y débil en algunas ocasiones.

La señorita Ivanisi, elegantísima, realizando su hermosa figura con ricás toilettes, fué la afortunada intérprete de la protagonista; cantó y dijo muy bien toda su parte alcanzando muchos y efusivos aplausos durante toda la obra.

La señorita Morini también realizó una labor digna de elogio y fué aplaudida.

El conde Danilo—Sr. Zofoli—debe evitar ciertos ademanes, evidentemente afectados, que no acoge siempre el público con benevolencia. No se vió acompañado por la fortuna y es de lamentar que por la falta de estudio de la obra, u otras circunstancias que no son apreciables, en una primera representación no alcanzara el mismo excelente éxito que obtuvo en Eva.

Tampoco el Sr. Zippiandi satisfizo completamente al auditorio que hallaba alguna vez su voz incolora, y sólo brillante y ajustada en los agudos. Sin embargo tuvo algunos momentos felices y el público premió su labor estimable con aplausos, salvo en los momentos anotados.

Los Sres. Consalvo y Orlandi muy bien en sus papeles cómicos.

Los bailarines del segundo y tercer acto agradaron mucho al público.

La orquesta, muy acertada.

En conjunto, la representación de *La viuda alegre* fué buena y su espléndida mise en scene merece que desfilen por el teatro de la Zarzuela todos los aficionados a este género de espectáculos.

R. DE C.

INAUGURACION

Gran Via.—La inauguración de la nueva temporada en el concurrido teatro de la plaza del Callao ha revestido todos los caracteres de una verdadera solemnidad artística.

En la función de tarde la brillante banda de Ingenieros ejecutó con maestría suprema obras de Wagner, Sellenik, Delabaye y Popoff, entre otras, siendo aplaudidísima siempre.

El admirable cuarteto Renacimiento dió por la noche grande espléndida a la función. En su programa entraron el cuarteto en do de la obra núm. 76 de Haydn, el en la memoria de Schubert, y el en fa, de Beethoven.

Todos obtuvieron ejecución perfecta, y el selectísimo público que ocupaba la sala aplaudió con entusiasmo a los artistas catalanes. El *adagio cantabile*, del cuarteto de Haydn, principalmente, fué ovacionado con todo fervor.

Alternando con números tan admirables se presentó en la Gran Via un magnífico programa de cinematografía, en el que figuraron películas de verdadera sensación, como *La piedra maldita* y *La sombra del mal*.

El misterio del cuarto amarillo no pudo ser estrenado porque la cinta no llegó a tiempo, habiéndose aplazado el estreno para hoy.

El cinematógrafo de la Gran Via ha sido montado con verdadero esmero, como corresponde a la seguridad del público.

El alcalde, que asistió a la función de la tarde, visitó la instalación, quedando altamente satisfecho de ella.

No nos explicamos, pues, cómo se han discutido por algunas personas las condiciones del teatro de la Gran Via, pues estamos seguros de que pocos salones que se dedican a espectáculos cinematográficos pueden ofrecer mayores garantías de seguridad para el público.

Tenemos noticias de que la Empresa del teatro de la plaza del Callao piensa organizar una función patriótica en honor de las fuerzas de la Policía indígena que actualmente

GACETILLAS

Español.—Hoy, domingo, en función de noche, se celebrará en este coliseo el beneficio de la notable primera actriz Matilde Moreno...

Lo Rat Penat.—En el popular teatro Lo Rat Penat, calle de Valencia, núm. 3, y por espacio de tres días, á contar desde el lunes 7 del actual, se exhibirá entre las proyecciones gigantescas que á diario constituyen el atractivo espectáculo de este cinematógrafo de moda...

En las primeras se representarán las películas estrenadas ayer en la función inaugural y se estrenará de la gran sensación titulada El misterio del cuarto amarillo...

En las primeras se representarán las películas estrenadas ayer en la función inaugural y se estrenará de la gran sensación titulada El misterio del cuarto amarillo...

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Asamblea Nacional

TERCERA SESION

A las doce de la mañana empieza la tercera sesión pública de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Prast.

Se aprueba el acta de la anterior. El Sr. Marraco hace una observación á ésta, que se admite.

Se aprueban veintitantas proposiciones, presentadas por separado, y que son las siguientes:

Comisión nombrada por la mesa para el estudio de las proposiciones aceptadas.

Sres. Martín, Mollinedo, presidente; Estrelat, Aguilera, Caminero y Carvajal, secretario.

Proposiciones aprobadas.

Bilbao.—Sobre registro mercantil y legislación de libros.

Palamós.—Sobre nacionalización de los ferrocarriles estratégicos.

Santander.—Sobre cobranza del Estado del 2 por 100.

Talavera.—Sobre ampliación de la demarcación de las Cámaras locales.

Logroño.—Sobre Tratado con Cuba.

Santander.—Sobre beneficios de la ley de 12 de junio de 1912 á los dueños ó empresarios con carruajes de motor de sangre.

Valls.—Que Francia deje de aplicar á nuestros vinos las reglas actuales.

Sr. Laffitte.—Sobre reforma del Código de comercio.

Sr. Marraco.—Sobre Asamblea ferroviaria.

Sr. Marraco.—Reorganización de la Junta de Aranceles.

Sr. Mollinedo.—Sobre subvención al Centro de información comercial.

Sr. Baladrón.—Sobre cacao de Fernando Poo.

Sr. Prast.—Referente á limitación de los interventores de ferrocarriles.

Sr. Amengual.—Sobre rebaja de tarifas telegráficas.

Sr. Vallesca.—Sobre libre cultivo del tabaco en Ceuta y Melilla.

El secretario de la Cámara de Comercio de Badajoz propone que en unión de la petición referente al Tratado con Cuba, se haga alguna gestión referente al Tratado con Portugal, denunciado en septiembre último, y sobre el cual no se ha adelantado ni un paso.

Sobre la proposición de la Asamblea ferroviaria, el Sr. Laffitte dice que la Asamblea terminó, y lo que se pide, sin duda, es que la Comisión nombrada continúe sus gestiones.

El Sr. Marraco explica su proposición, diciendo que lo que desea es que se reúna de nuevo la Asamblea para conocer los trabajos de dicha Comisión.

Se aprueba el dictamen.

Reforma de la Junta de Aranceles y valoraciones.

El Sr. Marraco dice que la Junta de Aranceles no representa á la industria ni al comercio español, y que dicha reforma pedida debe tender á llevar á la Junta la verdadera representación de los intereses españoles.

El Sr. Mollinedo dice que lo que ocurre es que hay abundancia de elementos burocráticos en la Junta, y se tiende á que desaparezcan.

El Sr. Martín abunda en las mismas ideas, elogiando de paso al Fomento del Trabajo de Barcelona.

El Sr. Aguilera cree sería injusto suprimir en parte ó en todo las Asociaciones de carácter privado, como la expresada Junta, que defienden los intereses de la industria y del comercio.

El presidente dice que siendo opinión unánime la de que la Junta está mal constituida y que existen quejas contra los elementos del ministerio de Hacienda y Dirección de Aduanas y aquellos otros que se mueven casi siempre á favor de la política, más que en defensa de la industria y del comercio, se debe proponer, á su entender, que se reforme la Junta, interviniendo en la reforma las Cámaras de Comercio.

El Sr. Paraiso: Interviniendo, según el derecho que la ley le concede.

El Sr. Sedó interviene.

El Sr. Laffitte dice que se debe hacer una adición al dictamen: que los vocales que se nombran actualmente por elección del ministro, lo sean en adelante á propuesta de las Cámaras de Comercio.

Interviene el Sr. Armengual sobre la forma en que se debe proceder.

Se aprueba el dictamen con la adición de que intervengan las Cámaras al formarse la Junta de Aranceles.

Léase la proposición pidiendo se concedan subvenciones particulares al Centro de Información Comercial del ministerio de Estado por su utilidad y su buena marcha; se promueve una discusión, pues mientras unos creen que es al Estado á quien corresponde aumentar la dotación de dicho Centro, otros, convencidos de que se trata de uno de los pocos Centros burocráticos, quizás el único, que no cobra derechos ni hace perder el tiempo con expediente inútil, se debe pedir al Gobierno que autorice al Centro á admitir recursos para imprimir sus informaciones.

El Sr. Armengual cree que es estúpido contribuir á fomentar un Centro que, aunque muy necesario y muy útil, depende del Estado. Este es el que debe, el que está obligado á conceder mayor crédito al Centro del ministerio de Estado.

Se aprueba el dictamen.

Respecto á la libre introducción del cacao, propone el presidente que se haga un trabajo particular de cada Cámara de Comercio, para que, reunidos todos, se lleve á los Poderes públicos un resumen, que tendrá tanta fuerza como un acuerdo de la Asamblea. Así se acuerda.

Respecto á esta cuestión se inicia una discusión, en que varios asambleístas protestan

de la forma en que se ha llegado á este acuerdo.

Algunos asambleístas suponen maliciosamente que ha habido algo en este asunto del cacao, porque es extraño que no se permita la discusión de la proposición. El Sr. Praga, de la Coruña, y el Sr. Baladrón, son de los que protestan más enérgicamente, y el último desea hasta retirarse de la Asamblea.

El Sr. Prast, presidente, explica que lo ocurrido es que en la Comisión ha habido divergencias de criterio y no ha presentado dictamen conciso en uno ú otro sentido, pero rechaza enérgicamente que haya habido intervención ninguna extraña.

El Sr. Laffitte cree que la Comisión debió emitir dictamen.

El Sr. Soto, de Alicante, da la solución del asunto, proponiendo, para evitar suspicacias, se recate la opinión de las Cámaras en un plazo que sea breve.

Así se acuerda.

El Sr. Martín se acuerda de la Prensa; pide un aplauso para ésta, y, como final, se concede un voto de gracias y de confianza para el presidente, Sr. Prast, que oye muchos aplausos.

ULTIMA SESION

Ayer tarde se celebró, bajo la presidencia del Sr. Prast, la última sesión de la Asamblea.

Se aprobaron, tras ligera discusión, las siguientes conclusiones propuestas, referentes al tema 1.º, «Vida de relación de las Cámaras».

Conclusiones.

1.º Todas las Cámaras se darán á conocer recíprocamente sus principales trabajos y las peticiones que hagan á los Poderes públicos, utilizando á este efecto las que no posean boletines mensuales, hojas impresas ó copias velografiadas.

2.º Las reclamaciones y quejas por infracciones de la ley de 29 de junio de 1911 y del reglamento para su ejecución, deberán ser formuladas inmediatamente que las infracciones sean advertidas, y dadas á conocer sin dilación á las otras Cámaras para que éstas puedan apoyarlas ó hacer sobre ellas á las Cámaras reclamantes, ministro ó director general, las observaciones que estimen oportunas.

3.º Las demandas encaminadas á obtener nuevas atribuciones para las Cámaras, no sólo serán cursadas siempre por conducto de la Dirección del Comercio, sino que serán sometidas, antes de cursarse, á consulta de las demás Cámaras.

4.º Como principio de buen gobierno en la vida de relación de las Cámaras, se ha de tener muy presente la conveniencia de que se pida el apoyo de las demás, sólo para las peticiones á los poderes públicos que revistan interés general.

5.º Teniendo en cuenta el principio de coordinación que, según la ley, rige las relaciones de las Cámaras provinciales y locales en materia administrativa, las que tengan esta naturaleza y que por su escasez de recursos ó otras causas no puedan formar estadísticas ó no puedan publicar las Memorias anuales que están obligadas á enviar á la Dirección de Comercio, se pondrán de acuerdo con las provinciales, para atender debidamente á estos importantes servicios.

6.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

7.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

8.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

9.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

10.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

11.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

12.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

13.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

14.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

15.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

16.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

17.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

18.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

19.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

20.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

21.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

22.º En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria, donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, de estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que las segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la Sección de industria de las primeras, mientras que las de comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

congregados el testimonio de consideración y gratitud que merecen los esfuerzos que la labor de esta asamblea y de las Cámaras de Comercio é Industria representan para el desarrollo del bienestar de la nación, que á todos interesa por igual, y que á mí debe preocuparme más hondamente, por lo mismo que soy el más obligado á velar por el engrandecimiento de mi pueblo.

Muy elevada y trascendental es en las sociedades modernas la misión confiada á las Cámaras de Comercio é Industria y á sus asambleas, porque son encarnación genuina de grandes intereses vitales de las naciones. Para realizar aquélla justo es proclamar que nada ha faltado en esta asamblea, porque en ella veo una representación valiosa de todos los pueblos de España en los que estas instituciones mercantiles é industriales se han constituido, dotadas de extraordinarias condiciones de competencia, adquirida en la práctica de la vida y en el estudio de los problemas del comercio y de la industria, y unida á los intereses que representan y defienden por el vínculo estrecho é inquebrantable del común anhelo de mejora y progreso.

Cuando fuisteis convocados tuve fe en que al congregaros sería con el fin de realizar una obra útil para la nación, y al examinar las conclusiones que habéis acordado, no sólo se confirma mi creencia, sino que puedo alimentar la gratísima seguridad de que os habéis colocado en el camino que más directamente ha de conducir á los intereses que representáis, en armonía con todos los demás generales del país, á obtener las más cumplidas satisfacciones.

Hay, entre vuestros acuerdos, peticiones que vienen siendo objeto de preocupación y trabajo constantes por parte de mi Gobierno: la difusión de los Museos comerciales y de los Laboratorios; la reforma de las enseñanzas industrial y mercantil, para dotarlas de carácter eminentemente práctico; el desarrollo del comercio de España en Marruecos y otras semejantes, son mejoras que, por la unanimidad con que se reclaman y admiten por los que deben realizarlas, no han de tardar en convertirse en hechos. Otras representan también aspiraciones legítimas, cuya realización es necesario preparar para que puedan abrirse paso, venciendo las dificultades que eternamente ofrecen la limitación de los recursos y la necesidad de transformar las organizaciones existentes. Pero á toda la obra que vuestra meritoria labor representa se dará cima, contando, como podéis hacerlo, con el decidid apoyo de mi Gobierno, porque á todos nos inspira el noble deseo de ayudar al país en sus ansias de resurgimiento, que con admirable constancia va logrando, como lo demuestran los resultados obtenidos en estos últimos años, y que alcanzará la plenitud de su desarrollo mientras siga contando con el amor á la patria de todos los españoles.

Llebad, señores asambleístas, á vuestros representantes mi cordial saludo, y continúen todos nuestra respectiva labor, inspirándonos siempre en el santo amor á la Patria.

Se dieron vivas al Rey, á España, al Comercio y á la Industria, visitando después el Soberano el local de la Cámara de Comercio, donde se le ofreció un lunch.

El banquete.

Se celebró anoche en el hotel Ritz, después de la sesión de clausura.

Tomaron asiento en la mesa presidencial el ministro de Fomento; el Sr. Vallejo, de la Cámara de Madrid; D. Basilio Paraiso; don Natalio Rivas; Sr. Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona; D. José María González, secretario de la de Madrid; los asambleístas Sres. Pumariega, Izaguirre y Castro; el subsecretario de Hacienda, señor Pérez Oliva; teniente de alcalde Sr. Aragón; duque de Vistahermosa; subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Quiroga, y Sres. Groizard, Maluquer, Crespo, Setuain y Prast, este último presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Los comensales eran, próximamente, quinientos.

Fue una fiesta muy animada y brillante, y á la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los Sres. Vallejo y Prast y, finalmente, el ministro de Fomento.

Sus manifestaciones fueron acogidas por los asambleístas con calurosos aplausos.

El Rey en la Cámara de Comercio SESION DE CLAUSURA

A las siete de la tarde llegó al palacio de la Bolsa S. M. el Rey, que fué recibido por los presidentes de las Cámaras de Madrid y Comisión de representantes nombrada al efecto.

Asistían á la sesión el Presidente del Consejo, el ministro de Fomento y el director de Comercio.

El Sr. Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid comienza los discursos diciendo que la presencia de S. M. el Rey en este acto demuestra grandes amores por la industria y el comercio de España.

Habla de los medios concedidos á las Cámaras de Comercio por la ley de junio de 1911, y dice que, merced á estos ingresos, han podido realizarse muchas aspiraciones.

Habla de los diferentes temas aprobados por las distintas Secciones. En la reforma del reglamento de la contribución industrial pedida, no se ha solicitado alteración del tributo, sino la reforma de su forma de pago, convirtiéndola en una exacción á base de las utilidades.

Respecto á la enseñanza, dice que la Asamblea ha deseado una reforma mediante la cual, y mediante la gradación cuyo establecimiento se pide, puedan obtenerse excelentes dependientes, capataces é ingenieros.

Hace resaltar también lo referente á la acción de los consules.

Por lo que respecta á la acción económica de España en África, las Asambleas de las Cámaras han querido poner las cosas en situación de que el porvenir comercial é industrial de España en Marruecos sea un hecho.

Termina haciendo un elogio calurosísimo del Soberano.

Discurso de S. M. el Rey. El Soberano lee á continuación el siguiente discurso: «Señores: Es para mí altamente satisfactorio corresponder al cariñoso saludo del presidente de la asamblea de las Cámaras de Comercio é Industria, y he puesto especial empeño en hacerlo personalmente, porque deseaba ofrecer á todos los representantes aquí

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunieron los ministros en Consejo.

El Presidente dijo que el Consejo se dedicaría á seguir examinando los presupuestos.

Propónese hoy, si el tiempo mejora, pasar el día en el campo.

El ministro de la Guerra manifestó que los telegramas que recibe de África son algo retrasados, á causa de los temporales.

Aludiendo á la llegada de las fuerzas indígenas, confirmó que habían sufrido una travesía durísima. Durante ésta, algunos indígenas lanzaron al agua monedas, para conjurar á los elementos.

El ministro de Fomento llevaba al Consejo el presupuesto de su departamento, que comenzó á discutirse en la reunión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia someterá á la aprobación de sus compañeros unos expedientes de indulto.

El ministro de Instrucción pública también llevaba unos expedientes de trámite.

El ministro de Estado, refiriéndose á la Comisión de la Sociedad de Historia Natural que marchará á Marruecos, elogió la misión que lleva, ensalzando á las personas que la forman, diciendo que todas son gente modesta, pero llena de entusiasmo, además de ser hombres de gran competencia.

Aludiendo á la Comisión que entiende en la internacionalización de Tánger, dijo que ésta prosigue sus gestiones, que son bastante complicadas; ante ella ha informado ya la Comisión de notables que vino de Tánger.

El alcalde de Córdoba ha enviado á dichos notables una completa colección de fotografías de los monumentos árabes de dicha población, que ha encantado á los marroquíes.

El ministro de Marina llevaba al Consejo un presupuesto y el plan para la construcción de la segunda escuadra.

A LA SALIDA

El Consejo terminó á las siete menos cuarto.

El ministro de la Gobernación facilitó la referencia de lo ocurrido.

Dijo que el Consejo había comenzado dando cuenta el señor ministro de Estado de la situación internacional, que está un poco complicada con motivo de la cuestión de los Balcanes.

Hizo también una exposición del problema económico de España, con relación á los Tratados de Comercio, asunto que preocupa al Gobierno y acerca del cual el Sr. Navarro Reverter leyó interesantes datos.

Después examinó el presupuesto de Fomento, que fué aprobado.

El Sr. Villanueva expuso el programa del nuevo ministerio del Trabajo, ocupando este asunto gran parte del Consejo por la variedad de servicios que se llevan á él, y que están en distintos ministerios, habiendo contribuido á la elaboración de este programa los ministros de los departamentos á quienes afecta la reforma.

El trabajo es muy acertado y ha sido elogiado por todos los ministros dicho trabajo, llevado á la práctica por el Sr. Villanueva. El nuevo ministerio es uno de los más importantes por las atenciones que se le entregan y por lo que representa en la vida nacional.

Todo lo referente al nuevo ministerio del Trabajo quedó también aprobado.

Terminado este asunto, comenzó á estudiarse el presupuesto de Marina, no terminándose su examen por falta de tiempo, pues el Presidente y el ministro de Fomento tenían que asistir á la clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

AMPLIACION

El Consejo, como decimos anteriormente, fué breve, pero interesante.

El informe del Sr. Navarro Reverter ha sido una verdadera conferencia sobre las cuestiones internacionales, informativa para aquellos ministros que por sus ocupaciones no pueden dedicarse á estudiar á fondo estas cuestiones.

Nuestros embajadores en París, Berlín, Londres y otras naciones han enviado datos que permiten conocer la actitud de las Potencias en la cuestión con Montenegro, y acerca de cuya actitud, por la índole del asunto, se mostraron los ministros en extremo reservados.

La firma del Tratado francoespañol sobre Marruecos marca, á juicio del Sr. Navarro Reverter, el principio de una nueva política comercial internacional.

Hace tiempo que por varios embajadores, secundando instrucciones del ministerio de Estado, se viene gestionando una modificación en ciertos Tratados de comercio, y estos trabajos estima el Gobierno deben entrar en un mayor período de actividad, para conseguir algunas ventajas, á cambio, como es natural, de otras concesiones.

El hecho de haber sido ministro de Hacienda el Sr. Navarro Reverter varias veces, hace concebir esperanzas de que en estas negociaciones, á su espíritu de patriota acompañará el de hacendista.

El nuevo ministerio del Trabajo que figura en el próximo proyecto de presupuestos es un trabajo que los ministros confían será bien recibido por el país, pues vendrá á subsanar deficiencias y errores actuales.

Algún ministro era partidario de que, en vez de ministerio del Trabajo, se llamase de Comunicaciones, y que á él se le llevase, en primer término, todo lo que se refiere á Correos, Telégrafos, ferrocarriles y carreteras; pero la idea no prosperó.

El ministro de la Gobernación informó á sus compañeros de las noticias recibidas de Ríofinto, dando lectura de varios telegramas del gobernador de Huelva, en los cuales expone sus impresiones después de haber concurrido con los obreros y la Compañía. La situación continúa igual, no habiéndose registrado hasta ahora incidente alguno.

Camisas satén brochado N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

PNEUMOCOL DEL DOCTOR F. HERGUETA Contra la tos, bronquitis, tuberculosis. BARQUILLO, 5, FARMACIA

EN EL CAMPAMENTO Visita de la Reina madre

S. M. la Reina Doña María Cristina llegó á las cuatro de la tarde en automóvil, acompañada de una de sus damas, al Campamento, donde están alojadas las fuerzas regulares indígenas de Melilla y el fabor de Alhucemas.

La augusta señora fué recibida por el coronel Berenguer, jefe de las fuerzas moras. Desfilaron las tropas indígenas ante S. M. la Reina, que apreció el vistoso espectáculo, admirando el brillante conjunto que ofrecían las fuerzas de Infantería y Caballería.

S. M. la Reina quedó muy complacida de su visita al Campamento, y terminado el desfile, regresó á Madrid en el automóvil.

PLEITOS Y CAUSAS

MARIDO QUE MATA QUINTA SESION

Habla el fiscal. Después de lo que anticipamos en nuestras ediciones anteriores, continúa en el uso de la palabra el representante del Ministerio fiscal. No está demostrado—insiste el fiscal—que Encarnación tuviera un amante; sólo con una trama traída aquí se ha pretendido demostrarlo. Pero aun en el caso de que fuera cierto, habría que reconocer que si Encarnación fué a la calle de los Reyes, allí la llevaron los actos de su marido. Después examina la conducta de la víctima, y formula la conclusión de que Encarnación no era una mujer ligera, como algunos han dicho. Dice que Campoamor llevó engañada a su mujer a un reservado de Fornos, y allí, sin justificación que le disculpe, la mató. Después de examinar muy detenidamente toda la prueba practicada, termina pidiendo al Jurado que con serenidad de juicio dé un veredicto, de acuerdo con sus conclusiones.

Informa el acusador privado. La sesión que se suspendió por la mañana, después del medio día, se reanuda a las tres y media de la tarde, con el informe del señor Serrano Batanero. Empieza diciendo que su voz no es la de la ira ni la pasión, y que representa, no solamente a la familia perjudicada, sino también a la sociedad, pues el matrimonio es base y fuente de la vida social. Traza la figura del procesado. Este, según el acusador, es autor del más horrendo de los crímenes, de un parricidio. Ayer—dice—Campoamor es el hijo de familia honrada. Campoamor desatiende a su padre y se casa, contra la voluntad de éste. Al morir el padre y entrar el hijo en posesión de sus bienes, se dedica a las diversiones, y sus ligerezas obligan a la esposa a pedir la separación judicial. ¿Quién es ella? pregunta el acusador. Una muchacha honrada, que vivía feliz hasta que su marido heredó. Encarnación acude siempre a la Justicia; él, no, porque él es el culpable. El no pide justicia, pide perdón, reconoce su culpa.

Campoamor no mató por celos a su mujer. Se enteró de la infidelidad de su mujer el día antes del crimen, deja pasar en la frialdad aquella noche, convive con su esposa, y la mata al día siguiente. ¿Se puede decir que la mató por celos? Se aproxima el momento del suceso. En el café piden dos servicios, y sin palabras, sin que hubiera lucha, el que lleva un arma y antes ha manifestado su decisión de matarla si se niega a seguirle a América, la da una carta, durante cuya lectura se desarrolla la tragedia. Examina las dos versiones del crimen: una, la del procesado, que dice que ella tiró la carta, y entonces, forcejeando, sacó la pistola y la mató. Otra versión, la de los peritos, según los cuales, por la posición y dirección de la herida, tuvo que ser producida estando el agresor detrás de la víctima. Analiza las declaraciones de los testigos, asegurando que venían alucinados. Rechaza las imputaciones que se han hecho contra la familia de Encarnación. Esa familia no se aprovechó de nada de Campoamor. Explica las agravantes de premeditación y alevosía. Se refiere a las declaraciones del supuesto amante, extrañándose de que haya venido a declarar por éste un reputado criminalista. ¿Por qué no ha venido él?—se pregunta. El procesado se levanta y exclama: —No ha venido porque tenía miedo. Campoamor es llamado al orden por el presidente, haciéndole éste salir de la sala. Concluye el acusador pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa. El Sr. Ugarte dice que, sacando fuerzas de flaqueza, ha de procurar convencer a los jurados de la inocencia del procesado. Habla de la justicia en general, diciendo que es lo mejor de la vida. Sobre el Código está la justicia y la moral—dice—, y la misión de los jurados es tan importante, que son los encargados de aplicar la ley moral. Afirma que en esta clase de delitos, para juzgar, hay que atender al elemento psicológico. Protesta de que haya trama alguna en el desarrollo del juicio, indicando que Campoamor se halla aislado de su familia. Anuncia el plan de su informe, poniendo en primer término la figura de Campoamor. Refiere los primeros años de la vida de éste, haciendo notar que en el colegio figuraba en un cuadro de honor, con la indicación «Amigo de todos.» Era todo afecto y corazón. Quiso, por su carácter romántico, ser militar; pero su padre le dedicó al negocio de su casa. Campoamor fué a Cuba a defender la Patria, pidiendo siempre a sus jefes que le destinaran a los sitios de mayor peligro. Habla después de Encarnación. ¿Quién es?, pregunta el abogado. Una mujer libre que no tuvo más culto que el de su persona. Dice que las mujeres como ella no pueden ser buenas. Campoamor tenía celos, los celos que tienen los hombres dignos. La pide constantemente perdón, porque la quiere y porque siempre tiene la esperanza de conseguir su cariño. La mayor defensa de Campoamor la hicieron los testigos de las acusaciones, que vinieron todos, a excepción de la familia de la muerta (cosa natural), a decir que Campoamor era y es bueno, no diciendo lo propio de su mujer. Algún testigo trató de arrojar fango a Campoamor; pero ese fango no le cayó a él—ya sabéis sobre quién ese fango cayó. Encarnación vestía con lujo, llevaba alha-

jas, impropios de la posición del matrimonio, porque Campoamor vivía su vida, la vida de su mujer, y para atraerla la regalaba cuanto quería. Los lujos de Encarnación fueron la ruina de su marido. Campoamor no dilapidó su fortuna. Azares de la vida y gastos de su mujer le hicieron contraer deudas. Cuando heredó pagó, y por ello mereció su capital. Afirma que no hace falta la prueba de la defensa, porque la de la acusación se ha encargado de defender al procesado. Relata los primeros disgustos en el matrimonio, debidos a la mala conducta de un amigo. Refiere el momento del crimen y combate las alegaciones de los acusadores, para sacar la conclusión de que Campoamor es inculpa-

ble. Creíase que el defensor terminaría su informe a las diez de la noche; pero no ocurrió así. A esa hora el presidente le llamó al orden, recomendándole que no divagara y concretase cuanto pudiera. Protestó el defensor, y el presidente le impuso una multa de 100 pesetas. Siguió el Sr. Ugarte en el uso de la palabra. A las once varios jurados se levantaron, diciendo que ya se hablan hecho cargo de todo. El presidente les hizo sentar y volvió a decir al defensor que concretara. Nueva protesta del Sr. Ugarte y otra multa, ésta de 150 pesetas. El Sr. Ugarte continuó usando de la palabra. A las once y veinte minutos el presidente participó al Sr. Ugarte que le concedía diez minutos para terminar. Y el Sr. Ugarte, asegurando que todavía le quedaba mucho que decir, protestó una vez más de su indefensión y anunció que renunciaba a la defensa. Terminó la sesión a las once y media. Continuará el lunes, a la una de la tarde. Este día habrá resumen, veredicto y sentencia.

ALVAR-ARRANZ

La huelga de Riotinto

Hoja explicativa. HUELVA. (Sábado, noche.) Esta noche se ha repartido con gran profusión una hoja, firmada por el representante oficial de la Compañía de Riotinto, D. José Sánchez Mora, en la que se explica el origen de la huelga de los cargadores torales de cobre. Dice que el lunes pasado, por la mañana, al reanudar el trabajo la cuadrilla é ir a cargar, algunos obreros se negaron a ello, alegando la escasez de sus jornales. El jefe, sorprendido por esta actitud de los obreros, les recordó que durante los seis últimos meses habían ganado en las operaciones de carga y descarga un jornal diario medio de 7,75 pesetas. La hoja ha causado pésimo efecto entre los obreros, máxime después de haberse mostrado transigentes en la conferencia que por la tarde celebraron con el gobernador civil interino. Por esta causa la situación ha empeorado. Créese que sobrevendrá la ruptura. El ministro de la Gobernación ha manifestado que, según le comunica el gobernador de Huelva, se encuentra al habla con la dirección de la Compañía, que muestra gran resistencia a la admisión de los obreros despedidos; añade la citada autoridad que prosigue las gestiones para lograr un arreglo. El Sr. Alba hizo constar la satisfacción que le produce la actitud correcta y tranquila de los obreros; éstos le han escrito diciendo que por su parte no harán nada que pueda producir perturbación del orden público, y claro es, añadió el ministro, que esta actitud hace que yo me tome mayor interés en solucionar el conflicto. Es inexacto lo que afirma el periódico El Socialista respecto a supuestos atropellos con los obreros, ni a mi nadie me ha formulado reclamación alguna relacionada con este asunto; me gusta, añadía el Sr. Alba, que me censuren por actos realizados, pero no por otros que no he llevado a la práctica; decir, que se me haga justicia. El Sr. Alba ha celebrado ayer una conferencia con el representante en España del Consejo de Administración de la Compañía de las Minas de Riotinto, encontrándole bien dispuesto para llegar a una solución en el conflicto actual. Desmintió el ministro de la Gobernación que haya detenido ni un solo obrero con motivo de esta huelga. El gobernador de Huelva sigue en Riotinto.

EN LOS MINISTERIOS

HACIENDA Aduanas. Han sido aprobados en el primer ejercicio los opositores números 324 y 328. D. José Granda Conde y D. Francisco Rodríguez Jiménez. No se presentaron los números 322 y 323. FOMENTO

Ayer mañana recibió el ministro de Fomento la vista de una Comisión de la Cámara de Comercio de Melilla para hablarle de algunos asuntos que tiene pendientes aquel centro en el ministerio de Fomento. También visitó otra Comisión de Bilbao, con elementos de Zaragoza y Logroño, quien habló con el Sr. Villanueva del establecimiento de una línea de vapores entre Bilbao y Londres, que facilite la exportación de los productos de la ribera del Ebro. El ministro escuchó complacido la idea expuesta por los comisionados. Ahora se tramitará el oportuno expediente.

El marqués de Figueroa visitó al Sr. Villanueva para hablarle de la explotación de la línea férrea de Betanzos a Ferrol, hablando también incidentalmente del funcionamiento de la línea para la fecha de la botadura del acorazado «Alfonso XIII». El marqués de Figueroa rogó al ministro de Fomento que apure todos los medios para conseguir que en el concurso que habrá de celebrarse después que expire el plazo para la subasta pueda adjudicarse la explotación a la Compañía del Norte, ya que, dada la poca importancia de este ferrocarril, se retraerán del concurso otras entidades. El marqués de Figueroa se pondrá al habla con el Sr. Rodríguez San Pedro y otros factores de la Compañía del Norte para este objeto.

EN APOLO

La fiesta del Sainete

Como todos los años, la Fiesta del Sainete ha sido un verdadero acontecimiento. No necesita esta función previos reclamos para que el teatro se llene con seguridad. Dos días antes ya estaban todas las localidades vendidas. El prestigio de la Fiesta del Sainete basta para que palcos, butacas y entradas se agoten al instante. El pórtico de Apolo, el vestíbulo y los pasillos estaban adornados espléndidamente con flores y ramajes. A la amabilidad y buen gusto del amigo Cecilio, el jefe de la jardinería municipal, se debía este encanto. En la brillantísima sala el escenario estaba igualmente orlado de flores y la alta galería también. Colgaban de todos los palcos riquísimos mantones de Manila, algunos muy antiguos y de gran valor, prestados generosamente por D. Pedro Jiménez. Las coristas del Real, vestidas de majas, obsequiaban con floridos ramilletes a las damas y ofrecían caramelos. En el público veíase a muchas hermosas mujeres, aunque no la mayoría, engalanando el lindo rostro con la mantilla nacional. Empezó la fiesta a las cuatro menos veinte, a teatro lleno y con un público distinguidísimo. Abrió marcha en el escenario la compañía del Español, que interpretó Los escarpates. El gracioso sainete de Antonio Montalbán, tan aplaudido en su reciente estreno y en las representaciones sucesivas, ayer no lo fué. La gratitud que debemos a sus discretísimos intérpretes no ha de impedirnos confesar lealmente la verdad, siempre debida al público. ¿A qué se debió la hostilidad del auditorio? No hemos podido explicárnoslo todavía. Seguramente volverá Los escarpates a ser aplaudido, como ya lo fué antes y merece serlo. Seguía en el programa Las mocitas del barrio, el flamante sainete triunfador de Casero y Larrubiera, con música postuma de Chueca, y donde Leocadia Alba, Mercedes Pardo, la Alverá, la Seo, Manrique, Mora, Isbert, están deliciosos. La canción y el dúo fueron interpretados a toda orquesta y repetidos tras de grandes aplausos. Casero y Larrubiera se vieron llamados a escena muchas veces por el entusiasmo de los espectadores. El estreno de El gavilán de la espada, de Eduardo Marquina, constituyó una envidiable victoria para el poeta y para sus dos ilustres intérpretes, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. El gavilán de la espada es un lindo paso de comedia (presentado y vestido admirablemente, por cierto), con una versificación fácil, castiza y luminosa, con una trama ingeniosa y sencilla, con un exquisito aroma de poesía y de siglo XVII. El público subrayó con su aprobación algunos versos que dijo Fernando, aplaudió vivamente otros que recitó María de modo magistral, y llamó luego, en fin, a Eduardo Marquina muchas veces a escena. La Redacción, nueva creación de Antonio Ramos Martín, el joven y celebrado sainetero de La cocina y El sexo débil, obtuvo también el éxito más completo. Algunos chistes fueron interrumpidos con aplausos. Es La Redacción un sainete modelo, de sencillez clásica, de admirable observación y de tipos interesantísimos. Todo el público lo acogió con simpatía, y los periodistas con entusiasmo. Ramos Martín afirmó una vez más sus dotes excepcionales de sainetero y tuvo que presentarse en el escenario tres ó cuatro veces. Irene Alba, Mercedes Pérez de Vargas, Zorrilla, Romea, Bonafé, todos los intérpretes, hicieron maravillas. Apareció a renglón seguido en el tablado Pastora Imperio, bella, airosísima, lujosa y resplandeciente. Cantó y bailó con su gracia gitana de siempre. Los espectadores aplaudieron con estruendo y largueza. El entremés La gaita y el león, tercer estreno de la tarde, consiguió un éxito regular. Es muy ingenioso el argumento y, como de Sellés, primorósimo el diálogo. Abreviando algo la parte expositiva y suprimiendo ó acortando mucho una fábula que la actriz recita al final, La gaita y el león quedará perfectamente y hará reír mucho. Ayer fué aplaudido el entremés cuando el telón cayó y, si Eugenio Sellés no se presentó en escena a ser testigo de estos aplausos, fué porque no quiso. Su modestia le honra. Irreprochables, la Bárcena y Peña. El sainete Sangre de horchata, de los hermanos Jorge y José de la Cueva, música de Ortells, fué recibido desde el comienzo con hostilidad incomprensible. Podrá ser vulgar, lánguido é incoloro; pero ni es disparatado, ni está mal de observación ni de tipos. Casi puede decirse que no se oyó. Más que al sainete mismo habrá que atribuir el sensible percaré a que era tarde y el público se impacientaba con el ansia de admirar a las cancionistas y bailarinas. Julia Fons y los artistas de Eslava que con ella cantaron el quinteto de La Tirana tuvieron que repetirlos victoriosamente. La Chelito gustó mucho, y la Argentinita

electrizó al público con un tango, siendo clamorosamente aplaudida. Medina, imitador de actores, y los hermanos Gómez, bailarones portentosos de jota, cerraron gallardamente esta fiesta encantadora é inolvidable. A cuantos empresarios y artistas han honrado a la Asociación de la Prensa con su colaboración en la fiesta de ayer, y a público, que siempre nos favorece con su cariño, en nombre de todos los periodistas les damos las gracias. CASA DE LA VILLA Subastas. Para el presente mes de abril se anuncian las siguientes: Día 7.—Suministro del calzado necesario a los acogidos del Colegio de San Ildefonso durante el año 1913. Tipo, 4.900 pesetas. Día 17.—Enajenación de varios efectos, muebles y ropas procedentes de desahucios, existentes en el Almacén de la Villa. Tipo, 1.932 pesetas. Día 18.—Enajenación del edificio sito en Alcalá de Henares, que estuvo destinado a Asilo de hombres (segunda subasta). Tipo, 136.000 pesetas. Día 22.—Suministro de petróleo con destino al alumbrado público existente en las afueras, Interior y Ensanche, hasta 21 de junio de 1914. Tipo, 0,69 pesetas litro. Día 24.—Servicio de entretenimiento del material perteneciente al alumbrado público por petróleo, hasta 21 de junio de 1914. Tipo, 40 pesetas mensuales por suministro de material, y 0,015 pesetas por día y farol, de entretenimiento.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Tomás Cantalano, 65 años, lista, 20.—Stela Bethancur, 9 años, Génova, 5.—Dolores Avenio, 64 años, Belén, 14.—Joaquina Ferrer, 26 años, Santa Teresa, 8.—Matea Rodríguez, 61 años, Lealtad, 11.—Lorenzo Crespo, 21 años, Limón, 6.—Agustín Campos, 45 años, San Hermenegildo, 10.—Dolores Martínez, 90 años, Espíritu Santo, 6.—Zacarias Montalvo, 55 años, Carretera del Pardo, 23.—Joaquina Aramburo, 51 años, Humilladero, 12.—Pilar Mayorga, 20 años, Blasco de Garay, 16.—Santos Elegido, 64 años, Carretera de Extremadura, 14.—María Velázquez, 66 años, Ronda de Segovia, 21.—Benigno Fernández, 33 años, Jesús del Valle, 7.—Celestina Gómez, 39 años, Aguila, 40.—Secundino Yenes, 70 años, Atocha, 117.—Juan González, 67 años, San Pedro, 25.—Narcisca Rubio, 51 años, Pasión, 6.—Santiago Noguera, 26 años, Carnero, 9.—Eustaquio Lañán, 67 años, Tarragona, 3.—Agustina Villanueva, 37 años, Martín de Vargas, 10.—Esteban San José, 37 años, Amparo, 38.—Pilar Calle, 40 años, Colmenares, 6.—Antonio Morcilla, 46 años, Paseo Yeserías, 1.—Paulino Vela, un año, Montelón, 44.—Juan Rodríguez, un año, Cicerón, 3.—Dolores Malla, 6 años, Luis Vélez de Guevara, 11.—Antonio Segundo, un año, Paloma, 14.—Concepción López, 2 años, Bastero, 18.—Consuelo Nicolás, un año, Mesón de Paredes, 7.—María Canela, un año, General Lacy, 12.—Ángeles Fernández, un año, travesía del Conde Duque, 7.—Nieves Rodríguez, un año, Mediodía Chica, 4.—Luis García, 16 meses, Esperanza, 8.—Ricardo Sopena, 19 meses, Fomento, 5.—Victoria Aparicio, 2 meses, Murillo, 2.—Jesús Herraz, 21 meses, Martín Vargas, 16.—Luis González, 2 años, Pozas, 4.—Rafael Castro, un año, Angel, 13.—Luis Fernández, 2 años, San Bernabé, 6.—Luisa Martín, 7 días, Eraso, 13.—Leonor Fenollar, 7 días, General Lacy, 26.—Concepción Nicolás, 18 meses, Mira el Sol, 8.—Francisco Rey, 43 años, Hospital Provincial.—Froilán Galán, 12 años, ídem ídem.—Luis López, 60 años, ídem ídem.—María Bravo, 10 días, ídem ídem. ESTADO DEL TIEMPO Han disminuido considerablemente las lluvias, conservándose el cielo cubierto ó muy nuboso en toda España. Persiste el mal estado del mar en el Cantábrico y litoral del Sudeste, y dominan los vientos del cuadrante del Norte. Las temperaturas son ligeramente superiores a las observadas en los últimos días, registrándose las mínimas más bajas en las provincias de las altas mesetas centrales. El barómetro se mantiene en baja. MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Presión..... Máxima, 699 mils. Mínima, 697. Dirección, NO. Viento..... Recorrido, 250. Máxima al sol, 19. Temperatura..... Mínima, 0. Máxima, 91. Humedad relativa, Mínima, 54. Los caballeros del Santo Sepulcro Entre las muchas personalidades y Comisiones que han ido a dar la bienvenida y ofrecer sus respetos al nuevo nuncio de la Santa Sede, en esta corte, figura una del Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro, formada por los Sres. Vilar, rey de Armas de S. M.; Fuertes Arias de Castilla, secretario, y Aparicio, a los que ha unido su adhesión con tal motivo el Sr. García de Otazo. Monseñor Ragonesi ha recibido esta caballeresca comisión con singulares muestras de simpatía y estimación, agradeciendo mucho su visita, enterándose con gran minuciosidad del estado actual de tan sagrada Orden en España, y haciendo a la vez de ella los mayores elogios, no sólo por su gloriosa tradición histórica desde los más remotos tiempos, sino también por la alta misión religiosocial que desempeña. La Comisión salió satisfechísima de su audiencia con el distinguido representante del Soberano Pontífice Pío X.

La cuestión de la Doctrina

Las Ordenes militares. Los caballeros de las Ordenes militares han presentado al Presidente del Consejo de ministros el siguiente escrito de súplica: «Excmo. señor: Los caballeros de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa residentes en Madrid, que abajo suscriben, habiendo jurado solemne y libremente, al ingresar en las mismas, defender con sus vidas y haciendas la religión católica apostólica romana, a V. E., como Presidente del Consejo de ministros de S. M. C. y como caballero que es de la Orden del Apóstol, cuya gloriosa enseña honra su pecho, ruegan inspire los actos del Gobierno en el más rendido respeto a nuestra sacrosanta religión, no consintiendo que la enseñanza del catecismo deje de ser obligatoria en las escuelas públicas de primeras letras de nuestro país, única garantía, por otra parte, para mantener la paz de los espíritus, base indispensable de la paz social. Madrid, 27 de marzo de 1913.» Firmantes de Santiago: S. A. R. D. Fernando de Baviera y Borbón, comendador mayor de León.—Duque de Tamames, comendador mayor de Montalbán.—Vizconde de Bellver, Trece de Santiago.—Mariano Dusmet, ídem ídem.—Marqués de Bolaños, ídem ídem.—Duque del Infantado, ídem ídem.—Carlos de Andrade, ídem ídem.—Conde de Guaquí, ídem ídem.—General D. Federico Loygorri y de la Torre, ídem ídem.—Marqués de Bay, ídem ídem.—Conde de Cedillo, ídem ídem.—Federico García de Loygorri y del Queral.—Santiago Magdalena y Muria.—Santiago Morales de los Ríos.—Alfonso Antolínez y Salcedo.—Conde de las Almenas.—Duque de Béjar.—Marqués de Salas.—Conde del Campillo.—Juan Loygorri y Falcón.—Conde de la Real Piedad.—Conde de Cerrajería.—José Ciudad y Auriolos.—Conde de Mayorga.—Conde de Cron.—Manuel Montalvo y Górriz.—Duque de Sotomayor.—Conde de Plasencia.—Conde de la Revilla.—Conde de Torrepedano.—Juan García de Loygorri y Queral.—Conde de Santa Coloma.—Manuel López de Ayala y del Hierro.—Isidoro de Urzáiz y de Salazar.—Marqués de Mont-Roig, General D. Manuel Manglano y Guajardo Fajardo.—Marqués del Campo de Villar.—Conde de Santa Cruz de los Manuales.—José del Busto y García Rivero.—Marqués de Santa Cruz.—Alfonso Pidal y Chico de Guzmán.—Lorenzo del Busto García Rivero.—Marqués de Corpa.—Marqués de Alencia.—Jaime Quiroga y Pardo Bazán.—Francisco Javier Dusmet y Arizcum.—Tomás Tamari y Moore.—Joaquín de Loygorri y Vives.—Duque de Osuna. Firmantes de Calatrava: Marqués de la Mina, comendador mayor de Aragón.—Alonso Coello de Portugal, clauero.—Marqués de Laurencin, obrero.—Marqués de Pico de Velasco, alférez y comendador de Almodóvar.—Felipe Morales de Setién y Ramírez de Arellano.—Pedro de Miranda Carcer.—Marqués de Peñafiel.—José del Portillo Rubalcava.—Luis Ramos Izquierdo Viver.—Marqués de la Hermita.—Vizconde del Val de Erro.—Félix López de Montenegro.—José María Barnueba Sandoval.—Conde de Torrejón.—Luis Jordán de Urries Azara.—Rafael Gordon Aristegui.—Marqués de Cabrifana.—Gonzalo Morales de Setién Rincón.—Marqués de Acha, secretario.—Eduardo de Acha Otáñez.—Pedro Alcántara García de Zúñiga.—Marqués de los Soidos.—Joaquín María de Alos Mon.—Marqués de Someruelos.—Marqués de González de Castejón.—Conde de Ceste.—Conde de Superunda.—Francisco Javier Muñoz Garniz.—Conde de Stracón.—Marqués de Pinares.—Luis Gómez de Barreda y Salvador.—Barón de Sacro-Lirio.—Marqués Castel-Rodrigo.—Marqués de Torrejilla.—José Coello de Portugal Pérez del Pulgar.—Vizconde de Roda.—Duque de Aliaga.—Conde de Aguera.—Marqués de Velilla de Ebro.—Marqués de Martorell.—Marqués de Villanueva de Valdeusa.—Conde de Limpías.—Marqués de Perales del Río.—Leopoldo Serrano y Domínguez.—Marqués de Argüelles.—Conde de Heredia-Spínola.—Conde de Llobregat.—Cayetano de Cabanyes de Vivanco.—José Antonio de Cabanyes de Vivanco.—Barón de Casa-Davalillo.—Duque de la Conquista.—Conde de Fluenciera.—Marqués de Torneros.—Manuel de Retortillo Díez Imbroschts.—Trinidad Carlos García de Zúñiga.—Manuel Marquet Benavides.—José Urbina Moreno Ceballos Escalera.—Raimundo Fernández Villaverde y Roca de la Cimerá.—Marqués de Riscal.—Conde de la Cimerá.—José Luis Revuelta Melgarejo.—Conde de la Maza.—Francisco Díez de Rivera Casares.—Duque de San Fernando de Quiroga. Firmantes de Montesa: Marqués de la Romana, clauero.—General conde de Aguilar de Inestrillas, Alférez y comendador de Alcalá.—Marqués de Planes, ría Yarayabo.—Barón de Patraix y de Planes.—Marqués de Casa Saltillo.—Tomás Sancho.—Marqués de Casa Saltillo.—Manuel de Quesada.—Manuel de Oquía y Reynoso.—Marqués de Valderas.—José Suárez Guanes.—Marqués de Valderas.—José Suárez Guanes y de la Borbolla.—Joaquín Sánchez de Quesada.—Pedro Caro y Martínez de Irujo.—Barón José Manuel de Muguero y Muguero.—Barón José Manuel de Muguero y Muguero.—Barón José Manuel de Muguero y Muguero.—Antonio Caba de Azuela y Salcedo.—Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal.—Andrés de Montalvo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

EL CARTEL DE HOY

TERCERA CORRIDA DE ABONO

QUE SE VERIFICARÁ ESTA TARDE

Se lidiarán SEIS TOROS, con divisa verde y negra, de la acreditada ganadería de D. EDUARDO MIURA, de Sevilla, por los siguientes lidiadores:

Table with 3 columns: PICADORES, ESPADA, BANDERILLEROS. Lists names like Francisco Codes, Vicente Pastor, Emilio Moreno, etc.

NOMBRE Y SEÑAS DE LOS TOROS

- 1.º Zabaleto. Negro, zaino, número 5.
2.º Verdugo. Negro, bragao, número 3.
3.º Rastrero. Negro, listón, bragao, número 47.
4.º Vajero. Chorreao en verdugo, bragao, número 31.
5.º Horguero. Negro, zaino, número 64.
6.º Gallardo. Colorao, chorreao, ojo perdiz, número, 25.

La corrida empezará a las CUATRO en punto.

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

TOROS Y TOREROS

La corrida de Miura.

Ayer mañana llegaron los seis toros que D. Eduardo Miura envía para la tercera corrida de abono.

Es una corrida fina y bien criada, y si su bravura responde a su lámina, harán muy buenas faenas en la función de hoy, en la que Pastor y Madrid se pueden mostrar buenos estoqueadores, y Regaterín, que no le hace mella cornada más o menos.

Las señas particulares ya se detallarán hoy; pero son cuatro negros, un colorao y un chorreao en verdugo, que a mí es el que mas me gusta.

Todos traen lo suyo en la cabeza, y excepción de uno negro, que es algo exagerado de pitones, los demás están en su justo medio.

P. ALVAREZ.

BIBLIOGRAFIA

"Carreteras de montaña,"

Con este título acaba de publicar un interesante libro el ilustre ingeniero de caminos D. Manuel Diz Bercedóniz, jefe de las carreteras pirenaicas.

En esta obra—editada, por cierto, de una manera admirable—se estudian y dan a conocer los trabajos especiales de las carreteras de montaña, como grandes túneles, galerías de defensa contra las avalanchas y las acumulaciones de nieve, revueltas en zig-zag y series de éstas para alcanzar grandes alturas que se han empleado en las que cruzan el macizo alpino en Francia, Suiza, Italia y Austria, a fin de que sirvan de modelo y útil enseñanza en las carreteras que han de construirse en la cordillera pirenaica, para cuyo efecto se creó hace dos años un servicio especial de que es jefe, por su idoneidad y su práctica en tales trabajos, el autor del libro, Sr. Diz.

Incluso para los profanos es interesantísimo el estudio de las carreteras que atraviesan los grandes puertos de los Alpes franceses, las internacionales francoitalianas, las italo-suizas, italoaustriacas, franco-suizas, las de los Alpes del Delinado y de Saboya y las de los Alpes suizos, estudios ilustrados con sencillos y clarísimos planos de los trazados, y fotografías de los parajes más importantes que atraviesan las respectivas vías de comunicación.

Es, en fin, un trabajo importantísimo, por el cual merece el Sr. Diz sinceros aplausos.

S.

DESDE BURGOS

Condecoraciones francesas y españolas

Además de la que, según dijimos, ha otorgado el Gobierno de la República al Sr. Domínguez Berrueta, catedrático de Granada, se han concedido las siguientes a las personas que vienen trabajando en los importantes cursos de verano que desde 1908 se dan en el Instituto de Burgos a los alumnos franceses.

A D. Rodrigo de Sebastián, vicedirector del Instituto y director de los cursos, se le ha nombrado caballero de la Legión de Honor. A D. Eloy García de Quevedo, secretario del Instituto y profesor de los cursos, se le han concedido las «palmas académicas», con el grado de oficial de Instrucción pública.

A los Sres. D. Vicente García de Diego, catedrático del Instituto de Burgos; D. Américo Castro, auxiliar de la Facultad de Letras de Madrid, y a D. Angel Vegue y Goldoni,

Es una música muy inspirada, de aire flamenco, y agrabilísima. Nuestra felicitación muy sincera al distinguido autor.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Gómez Yáñez para nuestro compañero en la Prensa D. Federico Blasco Cuenca. La boda se celebrará en breve.

Según «El Siglo Médico», durante la semana pasada han seguido predominando las afecciones de índole gripal, catarral y reumática; las mioralgias, amigdalitis y laringitis, así como las infecciones eruptivas, han presentado pequeñas variaciones.

Es importante hacer notar que la epidemia tífica exantemática, que alarmó al principio, va en franca decadencia.

El lunes, a las seis de la tarde, dará don Nicolás Achúcaro, en la Residencia de Estudiantes, Fortuny, 8, la primera conferencia del curso de ampliación científica sobre «Histopatología del sistema nervioso», organizado por la Junta para ampliación de estudios.

La matrícula puede hacerse en la Secretaría de la Junta, plaza de Bilbao, 6, segundo, ó en la Residencia de Estudiantes.

Se convoca a los ayudantes del servicio agronómico, ayudantes de Hacienda del Catastro, auxiliares facultativos de Minas, de Montes, topógrafos, auxiliares de Geografía y ayudantes de Obras públicas, a la Asamblea de Constitución de la Asociación general de ayudantes y auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros civiles del Estado, que se verificará el día 11 del actual, a las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación ha negado que piense derogar la disposición sobre las casas de préstamos, ni nadie se ha acercado a él para hablarle de este asunto. Estima que la disposición del Sr. Cierva tiene buena intención, pero es de poca eficacia; por eso alaba la intención, pero no los resultados, sin que esto sea un pretexto para la reapertura de aquéllas.

Respecto a la prostitución, se propone intervenir porque las autoridades militares se han quejado del aumento de enfermedades secretas en la guarnición de Madrid.

A juicio del Sr. Alba, dicho aumento se debe a la disposición que suprimió la revista sanitaria.

El gobernador de Pontevedra ha telegrafiado al ministro de la Gobernación desmintiendo los rumores circulados respecto a un supuesto rulo de armas en las costas de aquella provincia.

Ha seguido comentándose mucho lo ocurrido en la última sesión del Consejo de Instrucción pública.

Se atribuye a los republicanos el propósito de votar en contra del dictamen si de las palabras que pronuncie el lunes el señor obispo de Madrid se desprende que ha sido consultado y aprobado previamente con Roma, por no representar entonces un acuerdo libérrimo del Gobierno liberal.

El ministro de la Gobernación asistió anoche a la recepción celebrada en la Embajada de Italia.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—A las 9,30 de la noche, Orquesta Sinfónica.—Tercer concierto de abono, bajo la dirección del señor Arbós.

ESPAÑOL.—4,30, Hamlet. 9,15, Nena Teruel (estreno) y Los escarpates. COMEDIA.—5, La divina providencia. 10, El adversario.

PRINCESA.—9,15 (función correspondiente al 20 y último miércoles de moda, despedida de la compañía y última función de la temporada). El loco Dios. LARA.—4,30, Un negocio de oro (tres actos) y Las mocitas del barrio.

9,15, Las mocitas del barrio (sencilla).—10,15, La perdición de los hombres (doble).—11,45, Las mocitas del barrio (sencilla).

NOTICIAS GENERALES

Copiamos de «El Diluvio», de Barcelona: «Asunto comentado».

Hace varios días que por el palacio de Justicia es objeto de vivos comentarios cierto proceso por estafa de 200.000 pesetas a un rentista residente en París. Se nos dice que en este proceso han sido recusados dos jueces y que al perjudicado se le tiene declarado secreto el sumario, así como que no se ha tomado hasta el presente resolución alguna contra el acusado, persona considerada en esta ciudad. Este asunto parece llamado a dar juego.»

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689. Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

En el Hospital del Niño Jesús se han prestado durante el mes de marzo último las siguientes asistencias gratuitas: en las salas, 4.104; en las consultas, 4.750; curas realizadas, 1.624; recetas despachadas, 2.868.

La Comisión de gobierno interior del Senado ha acordado que se levante una tribuna entre la plaza de Colón y la calle de Lista para ver la jura de la bandera por los reclutas.

La invitación será exclusivamente para los señores y no para las señoras.

El martes, a las doce, se descubrirá en la plaza de Santo Domingo la lápida de don Juan Valera.

El Ayuntamiento ha empezado a circular las invitaciones.

La becerrada de los sastres.—Por la Comisión de fiestas de «La Confianza», Sociedad de maestros sastres, se está organizando la tradicional becerrada. Según noticias, se trata de darle carácter de corrida formal, para lo cual se admitirá el concurso de tres matadores, y a cuantos quieran tomar parte en dicha esta, se les invita a pasar por el domicilio social, Aduana, 15, primero, de nueve a once de la noche, donde estará la Comisión.

Hemos tenido ocasión de escuchar el pasodoble que el reputado maestro Sr. Hermida y del Valle ha dedicado a Vicente Pastor.

APOLO.—4, Los cadetes de la Reina, El Príncipe Casto y El nuevo testamento.

9, El nuevo testamento.—10,15, Los cadetes de la Reina.—11,15, El nuevo testamento. ZARZUELA.—4,30, Amor gitano. 9,30 (turno impar). La viuda alegre.

COMICO.—4 (doble). La misa del gallo (dos actos).—6,15 (doble). Los apaches de París (dos actos).—10,30 (doble). Los apaches de París (dos actos). GRAN TEATRO.—5 (sencilla). Las bribonas.—6 (sencilla). El maestro Campanone.—7,30 (sencilla). El tirador de palomas.—9,30 (sencilla). El tirador de palomas.—10,30 (sencilla). El maestro Campanone.—11,45 (sencilla). Las bribonas.

PARISH.—4,30 y 9, dos grandes funciones cómicas. Los perros actores. Los Niards en su Sketch At Home. El fenomenal Robledo. Willard, el hombre que crece. Los gimnastas Ovekens y todos los clovns y excentricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

CERVANTES.—4,30, Los dos pilletes (ocho cuadros). 9,30 (sección especial). Los dos pilletes. NOVEDADES.—3,45, La suerte de la fea.—5, El gitano.—6,15, Justicia baturra.—7,30, Los dragones del Rey. 9, Huelga de criadas.—10,30 (doble). La suerte de la fea y Los dragones del Rey.

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1, «matinée» con regalo.—Películas.

4, El tío de los chalecos.—5, La Dolores (especial).—6,30, El gran galeoto (especial).—8,30, películas.—9,30, El primer fruto.—10,30, Los amigos de la noche (especial).

SALON REGIO. (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

Éxitos: Los ojos abiertos (en colores) y Salustiano, Presidente de la República.

BENAVENTE.—12, gran «matinée» infantil con regalo de juguetes.

De 9,30 a 12,30, secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

GRAN VIA.—4, gran sección de cinematógrafo, exhibiéndose notables estrenos.—5,30, variado programa, figurando las películas de gran éxito El misterio del cuarto amarillo y La piedra maldita.—7, notable programa con cintas de gran sensación.—9,30 a 12,30, sección monstro con un esecogido programa, figurando las magníficas cintas de gran interés El misterio del cuarto amarillo y La piedra maldita.

PRINCEPE ALFONSO.—Ideal cinema. Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinees infantiles con regalos.

Éxitos: A la conquista del Polo Sur.—El lunes estreno de Una intriga en la corte.

CINEMA X.—Secciones de cinematógrafo desde las 3,30 a 1.—Éxito sensacional de Mano de Hierro (1.500 metros). La hija de Jepé. Aprendizajes de Sánchez. La mano del crimen. Horas crueles, y otras más.

MARTIN.—Gran sección de cinematógrafo de 4,30 de la tarde a 12,30 de la noche. Los domingos y días festivos secciones de tarde. Cambio de programa y estrenos a diario. Todos los jueves por la tarde regalos a los niños. Los domingos matinees infantiles.

SALON DORE. (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Tres secciones desde las 4 de la tarde los días laborales.—Días festivos por secciones desde las 4 de la tarde.—Éxito grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje Piedra maldita, Herencia fatal y otras.—Próximamente la sensacional película Un drama en los aires.—Precios inverosímiles.

TRIANON-PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 4,30 a 8,30 noche.—A las 6,30, gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones Namá, Hermanos Gómez, Davino y Piliis, Matilde Aragón y la célebre Argentina.

PETIT PALAIS.—Gran salón cinematográfico.—Estranos a diario de las mejores producciones artísticas.—Últimas novedades cinematográficas.—Sección continua de 5 a 12,30.—Películas sensacionales de gran metraje.

Éxitos: La muerte que roza, y por la tarde, exclusivamente en sección continua, Del pesebré a la cruz ó Jesús de Nazaret.

MADRILEÑO.—Secciones desde las 3 de cinematógrafo y las atracciones Estrella Madrileña, Flamenquita, Luz la Azucena, Elvira Ramos, Les Papillons, Mari-Fucella, Victoria de Berna, Dorita Ceprano, Lola Mansilla, Amparito Medina y Blanca Stella.

IDEAL POLISTILO. (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 12.

AVISOS UTILES

El gran desarrollo de las operaciones y el aumento constante de las reservas, llamadas a tener en breve un considerable incremento con motivo de la apertura de la Sucursal de Buenos Aires, dan mayor valor a las Imposiciones Especiales de «El Hogar Español», que son cada vez más solicitadas. Teniendo esto en cuenta, el Consejo de administración ha acordado que dichas imposiciones, que vienen recibiendo un interés de 6 por 100 libre de impuestos, abonon un 5 por 100 de sobreprecio, además del derecho de ingreso, a partir del 16 de mayo próximo.

El Consejo aumentará gradualmente este sobreprecio en relación con el estado de los beneficios y reservas sociales.

Millones de esponjas

pesadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos. FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

Como higiénica, barata sin competencia; como medicinal y como fina sin igual, el Agua de Colonia de Oribe es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frasco, desde 3 a 24 reales, 2 litros, 8,50 pesetas; 4 litros, 16 pesetas, franco estación.

COMPANIA IBERICA ALCALA, 128, MADRID.—LABORADOS DE ZINC: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

Banco Español del Río de la Plata Sucursal de Madrid.

A partir del día 10 del presente mes, quedarán establecidas las horas de Caja, en la siguiente forma: de diez a dos y de tres y media a cuatro y media. Madrid, 5 de abril de 1913.

Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz. 13—CIUDAD RODRIGO—13

1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales.

CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo de 5,30 de la tarde a 12,30 de la noche.—Cambio diario de películas.—Martes y viernes rifa de un billete de 25 pesetas.—Jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

LA GRUTA. (Telván, 31).—Elegante salón para bailar.—Sesiones diarias de 10 a 1 mañana y de 3 a 8 de la noche.—De 10 de la noche en adelante de lunes a viernes.—Sábados y domingos por la noche, bailes familiares.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Uno de los cinematógrafos que más novedades presenta a diario y proyecta las más interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrenos.

FRONTON CENTRAL.—4, Se jugarán dos partidos de pelota, el primero a 50 tantos a pala entre Izaurgui y Hormaechea, rojos; contra Perea y Aguirre, azules, y el segundo a 50 tantos a cesta entre Claudio y Machin, rojos, contra Elosa y Amelillo, azules.

PLAZA DE VISTA-ALEGRE.—4, gran corrida de novillos.—Se lidiarán seis toros (desecho de Henta y cerrado) de la acreditada ganadería de D. Bernabé Corbalea, antes Carriquiri, por los espadas Trini Pérez (Machagaita de Sevilla), Victoriano Boto (Regaterín chico) y José García (Alcalareño), con sus correspondientes cuadrillas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larrachea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maulogaitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.



EDIFICIO DEL BANCO

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Rara vez las personas que necesitan acudir al préstamo fijan su atención en múltiples detalles cuyos inconvenientes...

Sociedad Nacional de Crédito



Legítimo KEFIR del Cáucaso UNICO PATENTADO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos cotizables en Bolsa y amortizables con premios.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A QUE ES GARANTIDO PURO Contiene únicamente CACAO y AZUCAR

CORREOS Convocatoria dentro del mes actual. Preparación racional, evitadora fracasos...

OPOSITORES A CORREOS Es de suma utilidad, y en la anterior convocatoria obtuvo gran éxito el Tratado Teórico Práctico de Oraciones y Acentuación Gramaticales...

EL FRIO EN CASA

La máquina doméstica "ARCTIC", productora de frío, sustituye con ventaja al hielo. Sin fuego, sin mezcla de productos químicos...

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa...

CICLISTAS

¿Queréis ahorrar dinero? Comprad bicicletas, motocicletas y accesorios en casa Agustín Santo Tomás...

HOMBRES DEBILIDAD GENITAL

Curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL, espermatórrica, pérdida, etc. con SELLOS-PARIS...

CATARROS CRONICOS "LA ALISEDA"

Jacén, Estación de Santa Elena. Completa curación de los catarros del aparato respiratorio...

SIDRA NATURAL

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte...

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Concepción Carreño DE LA CUADRA

Falleció el 7 de abril de 1911 R. I. P. Su viudo, D. José María López Montes; hijos políticos y demás familia, RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA SANTAL MIDY

de los Flujo Recientes ó Persistentes Exigir la Firma: PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

BANQUE COMMERCIALE DE BALE

BAILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863 Capital: Acciones. Frs. 20.000.000 Fondos de reserva. 10.500.000

CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más modernos de la técnica. DEPÓSITO DE VALORES a nombre de uno ó de varios titulares solidarios...

Dirigirse en español a la Dirección de la BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).

Wotan Irrompible La Primera lámpara del mundo construída con filamento estirado. Advertisement for a lamp with an illustration of the lamp and the brand name 'Wotan'.

Maderas de todas clases Especiales para coches CALLE TOLEDO, 148 Tablones fresno, a... 180 ptas. metro 8 Tablones haya, a... 150 Tablones roble, a... 200 Tablones álamo negro, a... 140 Pinas de fresno, a 0,85 pesetas camión. CLASES SUPERIORES TELÉFONO 1.578

Subasta voluntaria El 6 de abril de 1913, a las doce de la mañana, del coto redondo llamado Los Picuetos, destinado a labor y pastos...

OBESIDAD Cual se evapora el alcohol, desaparece para siempre más la gordura: reducen el volumen del vientre los privilegiados vendajes Ramon de "Fina-poro-membrana", inspiración sublime del gran Dr. Letamendi...

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de Aguirrezabala (San Sebastián). ÉXITO SEGURO Venta en principales Farmacias. Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 3, y Gayoso, Arenal, 2.—FRASCO, 2,50.

PARA CASAS DE CAMPO Adoptar el alumbrado incandescente por gasolina es el mejor, por ser el más limpio é higiénico hoy conocido. Lámparas de 10 á 500 bujías.—La Orden y Compañía.—Atocha, 43. Madrid.—Catálogo gratis.

LA VERDAD SIEMPRE TRIUNFA! Para demostrar que la Escofina Losada es el único calificador verdad que hace desaparecer en el acto toda callosidad y uñas gordas, sin exposición ni daño alguno...

¿Quiere usted ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina Agusti de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde el precio de 250 pesetas una. Si le interesa, pida catálogo á la Casa Nicolás Agusti, fundada en 1888, calle de Cortes, núm. 476.—Barcelona. A VISO. Se necesitan representantes activos y con GARANTIA para poder darles las máquinas á plazos.

Sociedad General de Anuncios Esquelas, anuncios en general. MONTERA 19.

VINODI PEPTONA ORTEGA para convalescentes y personas débiles, es el mejor tónico nutritivo, inapetencia, mala digestión, anemia, etc. FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 18, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valcarlos.

PASTILLAS JEBA Curación de las enfermedades del estómago é intestinos. Vómitos, eructos ácidos y dolores gástricos. Vta. farmacias.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valtierra Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 F. C. de Valtierra-Cantabria Teléfono 1.048. F. C. de Valtierra-Cantabria Teléfono 1.290.

PRECIOS 680 kilos de yeso negro corriente... 8,25 Id. id. especial... 9,25 Quintal id. blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.931

EL SEÑOR D. EMILIO ESCALADA Y ARTEAGA Ha fallecido el día 5 de abril de 1913 A LAS DOS DE LA MADRUGADA Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P.

Sus sobrinos doña Emilia y doña Gertrudis Díaz del Castillo y Escalada, D. Felipe y doña Natividad Escalada; demás sobrinos, parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 6 del actual, á las diez de la mañana, 6 desde la casa mortuoria, Alcalá, 37, á la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

La Soledad.—Desengaño, 10

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VENTAS URGENTES

Casa de construcción moderna, con ascensor, bien situada y con buena renta, en 900.000 pesetas. Un solar edificable en la Plaza de España, á precio inferior al de tasación actual. Otros solares bien situados, en buenas condiciones para compra.

FABRICA DE SIFONES PARA AGUA DE SELTZ con vidrio legitimo de Bohemia. Nuevas formas de botellas y de carafas exclusivas de esta Casa.—A. Vazquez del Saz, Zurbano, número 51.—MADRID.—Se remite gratis el catálogo ilustrado.

LA PREPARATORIA MILITAR

En 1º de abril comenzará en esta Academia el repaso por papeletas para los exámenes de ingreso en las Academias militares. Dirección: D. Rodrigo Peñalosa, Granada, 4, Toledo.

CARIDAD

La suplica de las buenas almas un matrimonio con cuatro criaturitas, la mayor de cinco años; se encuentran enfermos y sin trabajo, careciendo de todo recurso, y estando recogidos por caridad, en el Camino Bajo de la Virgen del Puerto, núm. 47.

Capitales disponibles para préstamos municipales en España. Orbea.—General Castañón, 9.

Compra camión-automóvil de vapor, en buen uso. Dirigirse á D. José Riviere, ingeniero de Minas, en Cuevas de Vera.

Calzados Resultado.—Economía. Grandioso. Cedido. PEDRO QUESA DA 16, MAGDALENA, 15.

La nueva PARISIEN Ha recibido los últimos modelos de París en sombreros y tocas de señora, desde 12 pesetas; gran surtido en cascos, desde 5 ptas; se hacen y reforman toda clase de sombreros. Victoria, 12, esq.º Cruz-

EL CATARRO á la CABEZA debe evitarse ó puede curarse en pocas horas

CON LAS PILDORAS DE KIPSOL En todas Farmacias

OPOSICIONES próximas al Monte de Piedad. Preparación fácil. Profesorado competente. Academia modelo. Bolsa, 12, 2.º Honorarios módicos. Correos. Telégrafos. Ferrocarriles

LA EXCMA. SEÑORA Doña Josefa Fabro de Escoriaza Falleció en Zaragoza el día 27 de marzo de 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.—R. I. P. Su desconsolado esposo D. José de Escoriaza; sus hijos D. Enrique, D. Nicolás, D. Virgilio y D. Manuel; hijas políticas D. Delfina López, viuda de Escoriaza, doña Ana Gallego, doña Matilde Ayerly y doña Rosa Castellón, nietos, biznietos, hermanas; nietos políticos, D. Pedro López Alfaro y doña María Boix; hermana política, sobrinos y demás familia, Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan á las misas de once menos cuarto, once y cuarto y doce menos cuarto; que se dirán por su eterno descanso en la iglesia del Carmen, de esta corte, el lunes 7 del actual, por lo que les quedarán muy agradecidos.